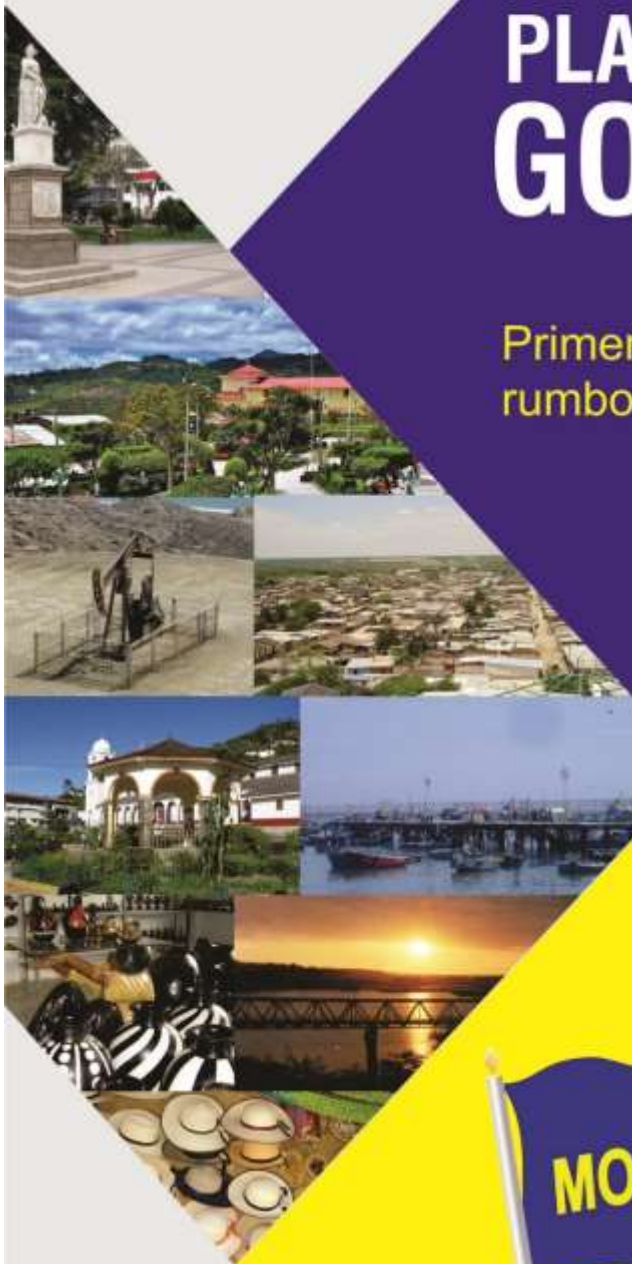


PLAN DE GOBIERNO

2019 - 2022

Primero nuestra gente,
rumbo al Bicentenario



MODELO

Movimiento de
Desarrollo Local
MODELO
Región Piura

Por una **región integrada,**
inclusiva y en igualdad.

INDICE

Mensaje de Leonidas Huayama Neira	4
Presentación	6
Visión	8
Misión	8
Objetivos estratégicos	9
1. Inclusión social e igualdad de género	9
2. Acceso de la población a Servicios Básicos	9
3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad	10
4. Fortalecer la Gobernabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana	11
5. Competitividad económica productiva con empleo adecuado y productividad	11
6. Disminuir vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres y Cambio Climático	12
7. Aprovechamiento sostenible y diversificado de los RRNN, mejora de la Calidad y Gestión Ambiental	13
PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO	14
1. LA PERSONA HUMANA Y DERECHOS FUNDAMENTALES	14
1.1. La persona humana como centralidad	14
1.2. Hacia el pleno ejercicio de sus derechos	17
2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS	18
2.1. EDUCACIÓN Y CULTURA	18
2.2. LA SALUD EN LA REGIÓN	25
2.3. SERVICIOS DE SANEAMIENTO	43
2.4. ENERGÍA ELÉCTRICA	45
2.5. SERVICIOS PÚBLICOS	46
3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	46
3.1. REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	47
3.2. LA PLANIFICACIÓN REGIONAL	49
3.3. DESCONCENTRACIÓN REGIONAL	49
3.4. SISTEMA DE ESTADÍSTICA TERRITORIAL Y SISTEMAS	50
4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	50
4.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA	52
4.2. PESCA Y ACUICULTURA	53
4.3. EXTRACCIÓN DE PETROLEO, GAS Y MINERALES	54
4.4. MANUFACTURA	55
4.5. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	56

4.6.	VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN	56
4.7.	COMERCIO Y TURISMO	57
4.8.	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	58
4.9.	SERVICIOS.....	60
4.9.1.	Alojamiento y restaurantes.....	61
5.	DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA.....	61
5.1.	OBRAS DE COMPETENCIA NACIONAL	63
5.2.	OBRAS E INVERSIONES DE COMPETENCIA REGIONAL	64
5.3.	PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES.....	67
6.	RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO	68
6.1.	Recursos naturales.....	68
6.2.	Ambiente.....	68
6.3.	Cambio Climático y Gestión del Riesgo.....	69
	Conclusiones.....	71

Mensaje de Leonidas Huayama Neira

Estimada población de la región Piura:

El MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL MODELO REGION PIURA, es una organización regional constituida por hombres y mujeres para participar activamente en la política local, regional y nacional, dentro del marco de lo que establece la Constitución Política del Perú y sobre todo de los derechos y obligaciones de elegir y ser elegidos en calidad de ciudadanos.

Presentamos a ustedes nuestro Plan de Gobierno 2019-2022 "**Primero nuestra gente, rumbo al Bicentenario**", con la finalidad de dar a conocer las propuestas que estaremos materializando en caso de recibir el respaldo ciudadano para esta noble responsabilidad social en el gobierno regional de Piura. Estas son concordantes con el Plan Bicentenario en vigencia, Plan Regional de Desarrollo Concertado de la región Piura hacia el 2021 y demás documentos de carácter nacional y supranacional.

En un primer aspecto, consideramos que el desarrollo humano es fundamental para toda la población que reside en el territorio regional. Ello implica garantizar educación de calidad, salud, un trabajo adecuado y digno, ejercicio de la ciudadanía con participación democrática, fomentando y promoviendo igualdad de oportunidades para el pleno ejercicio de sus derechos y cumplimiento de obligaciones.

La región Piura, es diversa y tiene múltiples opciones de desarrollo. Nos comprometemos a impulsar con condiciones de igualdad y equidad el desarrollo de las 8 provincias y los 65 distritos que conforman nuestra espacio territorial, asimismo, hacerlo con responsabilidad institucional para que los más de 1 millón 800 mil habitantes tengan un lugar donde se realicen a plenitud, en igualdad de oportunidades y derechos y donde se haya erradicado toda forma de exclusión y discriminación.

Muchos problemas y responsabilidades llaman a un actuar de manera comprometida con la región Piura y nuestra gente; entre ellos, la exposición al desastre por lluvias y crecientes de ríos, por población expuesta que es ribereña al río Piura, río Chira, río Huancabamba y otras cuencas y subcuencas, la violencia estructural que afecta fundamentalmente a las mujeres, la inseguridad ciudadana, la corrupción, los servicios públicos e ineficiencia, entre otros.

En el año 2017, la región Piura se vio perjudicada por las lluvias y sobre todo por el desastre ocasionado por el desborde del río Piura. No es la primera vez que acontecen hechos de esta naturaleza y pese a situaciones similares en otras ocasiones no se ha sido responsable y oportunos para ser previsores y evitar que miles de familias se perjudiquen. La gestión del riesgo, es una responsabilidad institucional, pero adicionalmente es una obligación humana y ética de los funcionarios y de la propia población.

Sabemos que la prevención se construye en el día a día y en esa lógica, cada inversión realizada en la región deberá considerar que somos una región vulnerable y que requiere lineamientos y políticas para hacer sostenibles la vivencia en cada espacio de

la región Piura, garantizando la vida, la estructura social y sobre todo la economía. La experiencia de lo vivido debe ser nuestro motivo para evitarlo.

La violencia estructural y sobre todo la violencia de género es una preocupación nacional y también regional, en tal sentido, estaremos lanzando una campaña regional concordante con la nacional, para promover y garantizar de manera efectiva la igualdad de hombres y mujeres, eliminando todo acto de discriminación y trato violento contra la mujer y demás integrantes del grupo familiar. Aliados importantes en esta disposición serán los colectivos de mujeres y de hombres que trabajan por la igualdad de género.

La inseguridad en nuestras ciudades sigue siendo un hecho alarmante. Cada día muchos pobladores son víctimas de la delincuencia, la misma que se agrava por tener ciudades inseguras, sin planificación, sin tecnología eficiente y si existe totalmente desintegrada entre sí. El Consejo Regional de Seguridad Ciudadana de la región Piura, debe ser un ente deliberativo, pero además de ello de diagnóstico oportuno que permita una pronta intervención para crear condiciones de paz y concordia ciudadana.

Un personal de Serenazgo preparado y eficiente que complemente la acción policial es importante; en tal sentido, nos avocaremos a preparar un proyecto de Ley que cree la Escuela de Serenos del país y plantearemos una guardia regional que coadyuve a fortalecer las acciones de seguridad de la región Piura. Es necesario que los gobiernos regionales usen sus plenas capacidades institucionales.

La administración regional no debe replicar el centralismo limeño y debe ir con sus servicios públicos hacia el distrito y jurisdicción más alejada. Para ello, se debe aprobar una estructura funcional donde se desconcentre los servicios regionales con mejor calidad y mayor cobertura. Las subregiones Luciano Castillo y Morropón Huancabamba, deben ser potenciadas para la mejora de los servicios públicos que corresponden al gobierno regional.

En esta búsqueda de la eficiencia, calidad y cobertura de los servicios, nos proponemos resolver el déficit en el servicio de salud. Buscaremos consolidar inversiones para una infraestructura acorde a las necesidades de Piura; en tal sentido, haremos realidad no solo una mayor resolución de los establecimientos de salud, sino igualmente realizaremos una gran transformación en las redes asistenciales de salud. Nos proponemos hacer del próximo mandato el cuatrienio de la Salud.

Paralelo a la mejora de la calidad y cobertura de los servicios de Salud, impulsaremos un trabajo eficiente y eficaz para el servicio de la educación. En esta dinámica la educación debe ser concordante con la vocación productiva de Piura y las nuevas tendencias. En esta lógica, además de mejorar la calidad de los aprendizajes fundamentales, estableceremos el idioma inglés como un plan piloto en toda la zona turística de la región Piura.

Transparencia en las inversiones y manejo de los recursos públicos, lucha frontal contra la corrupción en todas sus manifestaciones, será una actitud que garantice el accionar de nuestro gobierno.

Presentación

El Plan de Gobierno del MOVIMIENTO DE DESARROLLO LOCAL MODELO REGION PIURA recoge las expectativas de la población, planteadas en diversas jornadas de trabajo, una sistematización de los lineamientos y objetivos y estructurado de manera colectiva por el movimiento regional.

En su elaboración y formulación se ha tenido en cuenta el marco supranacional en el cual el Perú es Estado parte; la Constitución Política del Perú respecto a las competencias que corresponden en el proceso de descentralización; las políticas del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030; asimismo, se considera el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Marco Macroeconómico Multianual y el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021; entre otros documentos vigentes.

Piura es una región diversa que tiene costa, sierra e incluso ceja de selva. En sus 35,892.49 Km² de superficie se han desarrollado centros poblacionales importantes como es el caso de Piura, Sullana, Talara, Chulucanas, Paita, entre otros, con características culturales y sociales diferenciadas y vocación productiva según las potencialidades del territorio.

Tres provincias se ubican en el litoral como es el caso de Talara, Paita y Sechura, cuya población ha sabido imbricarse adecuadamente con los recursos naturales y culturales de sus jurisdicciones. La ubicación geopolítica de estos territorios ha creado una dinámica importante en lo social, económico y cultural que es pertinente promover y desarrollar.

Asimismo, se han desarrollado ciudades dispersas en todo su territorio, con mayor o menor demanda de servicios públicos, donde se exige una mayor presencia del Estado para garantizar servicios esenciales como son los servicios de saneamiento y otros tan importantes como el de energía eléctrica, gestión de los residuos sólidos, servicios de telecomunicaciones, entre otros.

Sullana y Piura, son dos provincias que debido a su ubicación estratégica tienen una dinámica poblacional y productiva que ha permitido diversificar la economía regional; sobre todo mediante el uso regulado de los recursos hídricos. La represa de San Lorenzo construida en la década del 50 y la represa de Poechos ejecutada en la época del Gobierno Militar han facilitado el desarrollo agrario de las provincias de Sullana, Piura, Paita y Sechura.

La provincia de Morropón tiene costa y tiene sierra. La costa es agrícola y comercial y cuenta con el reservorio más grande agua subterránea que permite la irrigación de sus tierras de la zona baja; en tanto ríos y quebradas en la meseta andina facilitan una agricultura de secano, importante para su población y para proyectos asociativos. Los principales problemas están dados por la limitada conectividad entre la sierra y la costa.

Ayabaca y Huancabamba, requieren atención preferente. Pese a todos los esfuerzos de los últimos años, el nivel de desarrollo no va aparejado a lo que sucede en otras provincias. Esta situación debe llevar a una toma de conciencia, de responsabilidad y

compromiso para implementar políticas que reviertan los indicadores y que no se constituyan en el ancla que impide que la región Piura en general tenga un desarrollo más equilibrado y armónico. Las demandas para sus problemas son múltiples; sin embargo, el gobierno regional de Piura debe estar presente en cada rincón, mejorando los servicios públicos esenciales y dotando de la infraestructura para una eficiente conectividad y mejora de la competitividad.

En los cuatro años siguientes, queremos pasar del diagnóstico a la acción en temas fundamentales y que son bastante sentidos en la región Piura. Mejoraremos los niveles de inclusión entre la sierra y la costa, entre los espacios urbanos y rurales, igualmente entre las diferencias en el nivel de desarrollo del mercado de una ciudad con sus asentamientos humanos. En todas las acciones, actividades y proyectos se considerará la igualdad de género.

Le daremos impulso a la calidad de los servicios básicos como es el agua y alcantarillado. Lo que constituye competencia del gobierno regional de Piura, recibirá la inversión adecuada sobre todo en espacios poblacionales sin cobertura de agua potable; en tanto, se gestionará y coordinará con el gobierno nacional la resolución de este problema en la provincia de Talara. La calidad de los servicios de saneamiento es importante y para ello se coadyuvará en la solución.

Asumimos el reto y el objetivo estratégico de hacer de la Educación, un servicio que permita formar a las nuevas generaciones en valores, con un conocimiento científico que le otorgue las competencias y capacidades para desarrollarse en la sociedad local, regional, nacional y fundamentalmente global. Es responsabilidad, tener una administración funcional y operativa, garantizando que no haya distorsiones que afectan la institucionalidad y le quitan oportunidad a la comunidad educativa.

Durante los últimos años, el turismo de playa y de sol ha crecido. La oferta turística demanda igualmente recursos humanos y talentos calificados. Un programa piloto para la enseñanza-aprendizaje del inglés en Los Órganos, Máncora, El Alto, Lobitos y Talara será el inicio de una formación bilingüe para insertarnos en un mundo global y competitivo.

El cuatrienio de la salud, es el compromiso obligatorio para resolver la problemática del servicio de salud. Un análisis de las actuales redes asistenciales permitirá mejorar la calidad, la cobertura y la resolución de casos sanitarios; asimismo, permitirá desde la instancia regional dar énfasis a la salud preventiva promocional que disminuya la carga que tienen los establecimientos de Salud.

En el Plan de Gobierno establecemos los lineamientos y los objetivos a cumplir en los próximos cuatro años; los cuales se sustentan en la descentralización como eje fundamental; preeminencia de la persona humana en toda política pública, respeto e interacción con las diferencias culturales, igualdad real entre mujeres y hombres; preferente atención a niñas, niños y adolescentes; y fundamentalmente, todo se hará posible con la participación activa de hombres y mujeres de la región Piura, desprovistos de interés particular, político o de otra índole. Piura es de todos y todas.

Visión

La Región Piura, es un espacio territorial y político donde mujeres y hombres se reconocen en igualdad, con oportunidades para todas y todos; su sistema político es democrático e inclusivo, donde se respeta plenamente los derechos, aspiraciones, manifestaciones culturales, que se sienten orgullosos de su identidad tanto en la sierra, costa y ceja de selva; que usan adecuadamente sus recursos naturales y que conservan responsablemente; tienen una economía competitiva vinculada al mercado nacional y global donde se alterna las actividades primarias con las terciarias, donde se promueve la interacción con la sociedad global.

Misión

Nuestra responsabilidad, compromiso y mística nos obliga como mujeres y hombres de esta región, a desarrollar un territorio en igualdad y oportunidades, responsablemente previsor frente a riesgos y desastres, con el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales, con servicios públicos eficientes, eficaces y distribuidos espacialmente para el uso y usufructo de todas y todas, sin discriminaciones ni diferencias. A construir y lograr una sociedad con derechos y obligaciones de acuerdo a la Constitución Política del Perú; promotor y garante de la innovación y de una educación de calidad, de una salud preventiva promocional, recuperativa y rehabilitadora; con plena garantía para hacer de las personas y de las empresas un lugar adecuado para las inversiones en concordancia con el bien común. Hombres y mujeres de la región nos comprometemos a hacer de Piura la gran potencia nacional del norte peruano.

Objetivos estratégicos

1. Inclusión social e igualdad de género

Existen brechas que debemos disminuir por un sentido de responsabilidad social e institucional. Es el caso de las provincias de Ayabaca, Huancabamba y la meseta Andina, la cual requiere una gestión diferencial para sumarlas al desarrollo de sus similares de la costa. Tienen enormes potencialidades que pueden insertarse a la dinámica social y económica con medidas de carácter administrativas y de inversión para lograr una mayor conectividad y acercar los servicios públicos hacia estas poblaciones.

Las brechas se evidencian igualmente en la relación zonas urbanas y rurales y zonas del cercado de una ciudad hacia los asentamientos humanos, cuyo desarrollo debe tener un rol más activo y de coordinación entre las municipalidades de la región y la propia instancia regional para propulsar proyectos significativos que permitan la reducción de brechas.

Nuestro gobierno dará énfasis sustantivo a la promoción, protección y oportunidades de los niños, niñas y adolescentes y trabajará intensamente para disminuir los niveles de desigualdad y discriminación en contra de la mujer y demás integrantes del grupo familiar. Para tal efecto, se fortalecerán políticas que den prioridad a la enseñanza en las familias y en la educación básica regular y demás niveles educativos.

2. Acceso de la población a Servicios Básicos.

Las brechas en servicios de saneamiento, tienen prioridad por el nivel de esencialidad de los mismos. De acuerdo a la información existente tenemos una brecha a resolver del 38,6% las mismas que no tienen conexión de agua dentro de la vivienda; en tanto que un 56,5% es la brecha de todas las viviendas focalizadas al 2013¹ que no cuentan con servicios higiénicos. Debe tenerse en cuenta la relatividad de la información, considerando el poco desarrollo de los centros poblados de la región que se encuentran en las zonas rurales.

Además de la limitada cobertura en zonas rurales y urbano marginales; la falta de calidad y cobertura en sistemas ya existentes han creado problemas significativos que es necesario darles toda la prioridad. Políticas específicas acorde al nivel de competencias y en coordinación con el nivel central, permitirá ampliar la cobertura de servicios de saneamiento en provincias con un brecha mayor como son los centros poblados de Ayabaca, Huancabamba y Morropón.

Es el caso de la provincia de Piura para seguir creciendo en lo existente, las provincias de Sullana, Sechura, Talara, Morropón y Paita, que deben reemplazar parte de su infraestructura para la cobertura de agua y alcantarillado o realizar proyectos significativos como amerita la población de Talara.

La energía eléctrica tiene enorme potencialidad en la energía renovable gracias a los vientos permanentes que existen en determinadas zonas y que permitirían tener la

¹ Estudio de brechas del Ministerio de Vivienda y Construcción

cobertura suficiente y con la calidad ambiental adecuada, para el consumo doméstico y para promover la actividad productiva de la región Piura. De igual manera avanzar con los demás componentes del proyecto hidroenergético del Alto Piura, es fundamental para ampliar la oferta en servicio de electricidad.

3. Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad

Los servicios de salud y educación constituyen eje central en todas las acciones que adoptaremos en los siguientes cuatro años. Trabajaremos por la labor preventiva promocional, por la recuperación y la rehabilitación de la población regional garantizando los recursos suficientes para este tipo de acciones. Asimismo, implementaremos una política regional que le dé sentido real al cuatrienio de la Salud.

El cuatrienio de la Salud busca focalizar respecto a la solución de un problema latente en la región Piura y que corresponde resolverlo con mayores transferencias y recursos desde el nivel central y con las competencias del gobierno regional de Piura. El acceso a los servicios de salud, implica cerrar las brechas existentes en infraestructura, equipamiento y personal de salud; asimismo, implica una redistribución y recategorización de los establecimientos de salud para evitar grandes desplazamientos por problemas que podrían resolverse en el mismo distrito o provincia.

Asimismo, fortaleceremos la relación Gobierno- Universidades, para lograr que los profesionales que egresan de la especialidad de medicina, realizan su servicio rural en la región Piura.

La educación es aspecto importante de nuestro Plan de Gobierno. Un problema de carácter administrativo está relacionado con las deficiencias en la gestión de la educación. Lo presentado en diversas Ugeles de Piura, es una muestra de lo que no debe suceder en este sector. Cada sol que es derivado a fines particulares, afecta la calidad de la enseñanza y eso evitaremos, con mejora en la calidad funcional, en los procesos de control y permanente fiscalización de las unidades ejecutoras.

Proponemos una mayor coordinación con el sector educación, municipalidades y comunidad educativa, para establecer un modelo de gestión educativa local, la misma que debe comprender la parte institucional y la parte pedagógica. Un estudio profundo de la actual situación nos permitirá llegar con calidad en la educación y una cobertura adecuada. La educación debe ser el gran pilar que sustente los cambios que se impulsarán desde el espacio regional, en constante coordinación con el nivel central.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, daremos énfasis a la enseñanza del inglés, mediante un proyecto piloto en la zona turística de Piura. La presencia de extranjeros en las playas del norte peruano y el incremento de servicios turísticos de diversa naturaleza ha permitido que los piuranos tengan nuevas oportunidades y de igual manera ha incrementado la demanda por personal preparado para entender este flujo de turismo receptivo. Será el inicio para extender este plan piloto a todas las instituciones educativas de nuestro territorio.

4. Fortalecer la Gobernabilidad Democrática, Seguridad Ciudadana.

El gobierno regional debe sustentarse en la gobernabilidad democrática, donde autoridades y población establezcan consensos y acuerdos para legitimar socialmente las decisiones institucionales. Para ello, tendremos un Consejo Regional Participativo más activo y a través de ello, promoveremos una real participación de la población liderados por la Oficina de Planificación y Presupuesto y por el Centro Estratégico de Planeamiento Regional CEPLAR. Los problemas más álgidos de la región deben ser consensuados y nuestra propuesta considera consensuar acciones concretas mediante un liderazgo más activo de todo el aparato regional liderado incluso por su Gobernador.

En el marco de los consensos, la alta peligrosidad de algunas zonas, solo es posible mediante un trabajo coordinado, donde el CORESEC, lleve adelante no solo el diagnóstico oportuno de los riesgos que enfrenta la población, sino al mismo tiempo que fiscalice y controle todas las acciones que se implementen para crear paz y consenso en toda la población.

El segundo aspecto en seguridad ciudadana, se encuentra vinculado a la necesidad de articular sistemas de video vigilancia integrado a nivel regional. Es necesario dejar de actuar como una isla. En tal sentido, con el aporte del gobierno regional buscaremos estandarizar tecnologías y procesos para que las acciones de un lugar se complementen con lo que haga otro distrito y provincia.

De igual manera, apostamos por la creación de una guardia de competencia regional que se sume a la labor que realiza la Policía Nacional del Perú y del personal de Serenazgo, el mismo que debe ser formado para que pueda cumplir mejor su labor y responsabilidades. Analizaremos y presentaremos un proyecto en este sentido, para que el control ciudadano se encuentre a cargo de personal capacitado y bien formado.

5. Competitividad económica productiva con empleo adecuado y productividad.

Nuestra vocación productiva aún mantiene una economía primaria exportadora. Los servicios vienen creciendo y la región en general se ha convertido en un lugar de confluencia de demandantes y oferentes del comercio binacional. Además de ello, el turismo de playa, esotérico, y natural, constituyen atractivos que dinamizan la economía. En tal sentido, es obligación del espacio regional y en coordinación con municipalidades, mejorar la competitividad del territorio, mediante la formación del talento humano, infraestructura de calidad y una fuerte campaña de promoción territorial donde se destaque las ventajas comparativas que tiene la región, sus provincias y sus distritos.

Para la parte productiva, además de las dinámicas propias del empresariado regional y nacional, es importante destacar la importancia de los fondos concursables y otras alternativas para un apalancamiento oportuno del productor agrario, agroindustrial, industrial, micro y pequeño, mediano empresaria. Es necesario desarrollar proyectos de carácter público que apuntalen las cadenas productivas, como por ejemplo realizar proyectos de conectividad en el litoral peruano; en las zonas agroindustriales de Sullana,

Morropón, Sechura y Paita. Es necesario, prever el riesgo que significan las lluvias para las zonas de producción y la inundación del río en caso de fenómenos atípicos como el “Niño”.

Considerando la vocación productiva de la región Piura, se dará mucho énfasis a la investigación e innovación mediante la Agenda Regional con la finalidad de hacer una economía más competitiva, que aproveche plenamente las potencialidades de su territorio y que mejore en gestión, innovaciones tecnológicas y en el caso del campo en la sustitución de cultivos que otorgue más rentabilidad. En esta dinámica, se trabajará intensamente para lograr cadenas productivas desarrolladas por agentes económicos debidamente asociados que fortalezcan no solo la actividad sino fundamentalmente la percepción de los beneficios.

6. Disminuir vulnerabilidad del territorio ante Riesgos de Desastres y Cambio Climático.

La región se encuentra expuesta a fenómenos naturales, fundamentalmente a las consecuencias de las precipitaciones pluviales. Afecta a la costa e igualmente a la sierra. El proceso constructivo no ha considerado antes adecuar a este tipo de eventos, de tal manera que cada cierto tiempo, la naturaleza destroza todo lo que el funcionario o funcionaria regional y nacional ha realizado en la región. Se destruye la calidad de vida de la población, la infraestructura pública y privada y se detiene por estos impactos el avance que merece Piura. En tal sentido, centraremos todas nuestras energías y competencias para lograr una región segura ahora y siempre.

Nuestro Plan de Gobierno, considera como preferente prioridad preparar todo el territorio regional para disminuir impactos negativos por fenómenos naturales. El “Niño” en sus diversas manifestaciones ha demostrado la vulnerabilidad de la región, la misma que se incrementa por la mayor densificación de las ciudades. Impulsaremos la gestión integral de las cuencas del Río Piura, Río Chira, Río Quiroz, Río Pariñas y río Huancabamba, entre otras cuencas y subcuencas.

Daremos énfasis al Plan de Evacuación de Aguas Pluviales para Piura, Sullana, Talara, Paita, Chulucanas, entre otras. Se debe aprender de la experiencia y lo que menos se ha realizado es preparar los espacios urbanos para que la población pueda vivir segura y libre de riesgos. Garantizaremos que los planes de desarrollo, planes de acondicionamiento territorial y planes de desarrollo urbano, entre otros, sean de obligatorio cumplimiento de acuerdo a las competencias regionales.

Mediante los recursos públicos y de la reconstrucción con cambios, presentaremos proyectos para reducir la interrupción de las vías hacia la sierra piurana. Debemos disminuir los riesgos que se presentan en zonas como Ayabaca, Huancabamba y la meseta andina, es importante adoptar medidas de carácter integral y en ese sentido, toda planificación y ejecución deberá garantizar la gestión igualitaria y equitativa de las 8 provincias y de los 65 distritos que conforman la región Piura.

7. Aprovechamiento sostenible y diversificado de los RRNN, mejora de la Calidad y Gestión Ambiental.

La región Piura es diversa y por ende, con un gran potencial de recursos naturales. Nuestra propuesta es garantizar la intangibilidad de los recursos naturales y usar responsablemente los que correspondan de acuerdo al estudio de zonificación económica ecológica. Haremos nuestras las diversas propuestas que existen para convertir en áreas naturales protegidas, zonas de reserva, áreas protegidas de carácter regional y privadas, entre otras; sin embargo, aquello que no es intangible se usará responsablemente.

Nuestro territorio debe garantizar la vida de las generaciones presentes y de las futuras de acuerdo a las responsabilidades que tiene nuestro país con los compromisos internacionales, para controlar y de ser necesario proteger especies en extinción tanto de flora como de fauna. Acorde con este postulado se promoverá formas de organización adecuadas para la conservación de nuestros recursos naturales y riquezas que no otorga nuestro territorio, donde se encuentran las bahías amenazadas de contaminación y territorios ubicados en Ayabaca, Huancabamba y Talara, donde existen especies que deben protegerse.

En esta dinámica es un factor importante de preocupación la gestión de los residuos sólidos y el reúso de los mismos. Se concordará con las municipalidades para desarrollar proyectos comunes, que permitan tener un territorio sostenible.

PROPUESTAS DE PLAN DE GOBIERNO

1. LA PERSONA HUMANA Y DERECHOS FUNDAMENTALES

La región Piura, considerando las proyecciones del censo de población y vivienda del 2007, considerando que aún los resultados del último censo se encuentran pendientes, tenemos una población proyectada de 1'887,210², de los cuales el 49,81% son mujeres y el 50,19% hombres. La densidad demográfica nos obliga a adoptar políticas de población, donde se garantice el pleno desarrollo de quienes residen en esta jurisdicción, donde se respete la vida y se conviva en armonía con las diferencias. Nuestro movimiento es plenamente responsable y propone armonizar las competencias nacionales y regionales con la finalidad de llegar íntegramente a toda la región.

1.1. La persona humana como centralidad

"Primero nuestra gente, rumbo al Bicentenario", es la frase que adoptamos y hacemos nuestra con la finalidad de destacar la importancia que tiene la persona humana y la gente de nuestra región Piura, la misma que debe vivir en una región en igualdad, oportunidades y libre de discriminaciones por razones de sexo, religión o toda otra diferenciación entre seres humanos; sus espacios urbanos deben contar con los mismos servicios que tienen en las zonas de mayor desarrollo³.

Acorde con las convicciones, ideología y objetivos el desarrollo que proponemos se enmarca en considerar como eje central de todas las acciones públicas al ser humano, el respeto pleno de sus derechos, garantía de igualdad de condiciones para desarrollarse, sin discriminaciones ni diferencias por lugar de nacimiento, creencias, formación, religión; promoviendo y garantizando el pleno respeto por la simple condición de ser humano; se tendrá preferente opción por la población que se encuentran por razones diversas excluidos de los beneficios del desarrollo, sobre todo de todos nuestros hermanos de la sierra y poblaciones con problemas de integración social y económica.

En esta centralidad consideramos que existen condiciones de discriminación contra la mujer y que se presentan desigualdades que debemos trabajar intensamente para construir una sociedad más tolerante y respetuosa de las diferencias. Abogaremos por el control, sanción y erradicación de toda acción que signifique atentar contra la igualdad entre hombres y mujeres y no se permitirá en absoluto hechos de violencia de género.

Acorde a nuestros postulados nos proponemos:

1.1.1. Atención preferencial de la madre y el niño

Ratificamos que respetamos la vida de todo ser humano y le daremos preferente atención al recién nacido desde el momento mismo de la concepción. Las madres y el niño o niña, recibirán la atención oportuna del Estado para que se pueda garantizar el

² Instituto Nacional de Estadística, proyecciones de población al 2018.

³ Debido a la migración la población de la sierra emigró preferentemente hacia ciudades de la costa. Según el Censo del 2007, el 74,2% vive en zonas urbanas.

pleno desarrollo del proceso de embarazo y lo atenderá hasta los 35 meses de nacido, acorde a los programas presupuestales que se encuentran previstos para atender a este sector étéreo; además de políticas permanentes de apoyo y control.

1.1.2. Educación y cultura

La educación será el pilar más importante de nuestras acciones de gobierno; estamos plenamente convencidos que si queremos un cambio cualitativo de las condiciones sociales y económicas de la región Piura, es fundamental lograr una educación de calidad y con plena cobertura del servicio. La educación formal será complementada con mejores coordinaciones con la comunidad educativa, formada por padres de familia, docentes y comunidad en general. Promoveremos el arte, la cultura, literatura y otras expresiones culturales, mediante el desarrollo de actividades artísticas y de investigación y coadyuvaremos a otras manifestaciones que permitan un mejor desarrollo del ser humano.

La formación técnica deberá insertarse al sistema productivo, mediante carreras otorguen a los estudiantes de institutos tecnológicos, las competencias y capacidades para ser parte activa en las demandas de empleo que se generen de acuerdo a la vocación productiva de nuestra región.

Igualmente incentivaremos y promoveremos concursos para incentivar la creatividad y la investigación estableciendo un presupuesto anual. Las inversiones públicas serán concordadas con otros niveles de gobierno y buscaremos cerrar las brechas en la educación formal con énfasis en los primeros años de estudios de la educación básica regular u alternativa para lograr una mayor comprensión lectora y lógico matemática.

Las instituciones educativas de todos los niveles y que son competencia del gobierno regional de Piura, tendrán el equipamiento debido para lograr una formación integral, de saberes trascendentales, de valores humanos que permitan ser ciudadanos de bien, formados técnicamente, entre ellos se generará las condiciones para los aprendizajes de las tecnologías de información y comunicación.

1.1.3. Salud

Corresponde a la institucionalidad y al sistema sanitario en general trabajar intensamente para dar prioridad y centrar todas las acciones en lo preventivo promocional. Un desarrollo humano nos lleva a garantizar las condiciones de vida adecuadas para que todos los residentes hombres y mujeres, tengan una vida de bienestar. En esta lógica, la información y educación nos permiten diferenciar las buenas prácticas de salud que benefician a la salud física, biológica, emocional, mental y espiritual. Programas extramuros permitirá llegar a cada hogar para crear conciencia y responsabilidad frente a la vida y frente al futuro.

Buscamos que este año sea del cuatrienio de la Salud; por lo tanto, priorizaremos iniciativas para hacerlo realidad con inversiones en todos los campos. En esta dinámica y considerando que buscamos actuar en favor de la gente de Piura, se establecerán lineamientos regionales que complementen lo nacional de temas como la anemia, desnutrición crónica, embarazo adolescente, entre otros.

De igual manera tener un sistema sanitario que permita extremar las atenciones para la población con problemas que tengan que tratarse. La realidad nos muestra como una región con déficit en infraestructura y por ende de camas, en equipamiento, logística y recursos humanos, además de ello, capacidad de resolución que facilite la atención de la complejidad de los casos que requieran recuperación y rehabilitación. Considerando todos los establecimientos de salud, incluidos los que se encuentran sin categoría la región tiene 1,080.

Más de 700⁴ mil pobladores de la región no tienen un seguro donde atenderse, lo que significa que se encuentran expuestos a cualquier riesgo de salud que deban afrontar. Esta es una razón humana para considerar prioritario los temas de salud. La brecha al 2017 y que no ha cambiado demasiado en el presente año es del 44,2%. De igual manera aún existe un porcentaje del 15,9% de niños y niñas menores de 5 años que tienen desnutrición crónica y la situación es más grave si consideramos que la anemia infantil es del 42,3%; lo que implica que todos aquellos que se encuentren en esta condición tendrán menos capacidades en el futuro. Debe revertirse con mucha responsabilidad y con mucho compromiso; atendiendo con micronutrientes, vacunas y atenciones que el caso amerita.

Las enfermedades metaxénicas obligan no solo a prever y controlar la reproducción del vector; frente a los casos presentados debe contarse con la implementación debida y en tal sentido se hace necesario e imprescindible un laboratorio para descarte de las enfermedades que recurrentemente ponen en riesgo la salud de los pobladores de esta región.

1.1.4. Ingreso y empleo

El ingreso de todos los piuranos y piuranas, se incrementará conforme se logra un desarrollo sostenido y estable en el tiempo. El crecimiento de la inversión en la agroindustria, en el turismo y en el comercio, son aliados fundamentales en las condiciones de vida y bienestar de la población. El Mapa de la Pobreza es un instrumento de gestión que será nuestro insumo para todas las políticas regionales a implementar para lograr una plena igualdad en la región.

El empleo digno y humanizador debe ser garantizado por todos los agentes económicos e instituciones que demandan a hombres y mujeres. Como condición de desarrollo, daremos la importancia debida a la promoción de derechos y obligaciones que los empleadores deben cumplir y realizar con toda prolijidad. Un trabajo digno y humanizador que busque no solo satisfacer las necesidades materiales de todo ser humano, sino fundamentalmente que le permita su plena realización.

Varios sectores han contribuido a crear empleo formal en la región Piura. Una de ellas es la agroindustria, la misma que ha permitido captar mano de obra rural; los proyectos de asociatividad que han incorporado a familias en esta dinámica laboral, el comercio binacional con grandes inversiones que tienen impacto en las provincias de Piura,

⁴ Ministerio de Salud- Estudio de brechas.

Sullana y Talara; en tanto, el turismo se ha convertido en una excelente oportunidad para el emprendurismo.

Sin embargo, la formalidad no es un componente que sea parte de la cultura empresarial de la región e igualmente del país. De acuerdo al Boletín Socioeconómico laboral del INEI- 2015; el 81,40% tienen empleo informal y solo el 18,5% se encuentran de acuerdo a las condiciones laborales vigentes. Esto implica, replantear las condiciones actuales de SUNAFIL, coordinar a la brevedad posible con la finalidad de promover los beneficios de un empleo formal y digno.

1.2. Hacia el pleno ejercicio de sus derechos

Propugnamos un ejercicio pleno de los derechos humanos de hombres y mujeres que residen en la región Piura, promoviendo el conocimiento de los mismos, e igualmente garantizando los que corresponden de acuerdo a la Constitución Política del Perú y convenios internacionales de los cuales el Perú es Estado parte y que deben ser de irrestricto cumplimiento por parte de la institucionalidad de nuestro país y entre ellos el gobierno regional de Piura.

En esta concepción nuestro Plan de Gobierno considera un fortalecimiento de los derechos que corresponden a todo ser humano, con prevalencia hacia los niños, niñas y adolescentes en temas tan críticos como el trabajo infantil que los sustrae de las actividades propias en esta etapa de la vida. Con lineamientos de políticas, nos abocaremos a generar las capacidades y las competencias para disminuir el embarazo infantil que igualmente frustra las posibilidades de las adolescentes de realizarse plenamente.

La violencia estructural y sobre todo la de género tienen sus causas en el machismo y en la discriminación contra la mujer. Es un asunto de preferente atención por parte del nuevo gobierno; esta situación implica lograr una plena participación de la sociedad en su conjunto y sobre todo de la institucionalidad, los cuales serán convocados para gestionar estos problemas adecuadamente. 200 años después de nuestra independencia, no es entendible que se permitan actos de violencia, de discriminación y sobre todo la máxima expresión de la misma cuando se trata de feminicidios.

La inseguridad ciudadana afecta a nuestra población y la convivencia pacífica que debe presentarse en las ciudades, se ha convertido en todo un problema. El gobierno regional no puede estar ajena a la necesidad de poner coto a la violencia, agresiones, crímenes, robos, asaltos y violaciones en general. El trabajo preventivo en la sociedad, en las instituciones educativas deben preceder a la coacción mediante el ejercicio de las competencias de cada quien. Los derechos deben respetarse.

Otro problema que afecta derechos y que forma parte de nuestras acciones futuras es el tema de la corrupción estatal. Las entidades públicas no pueden, no deben ser nichos de corrupción. Los recursos públicos deben ser manejados con la máxima transparencia y en tal sentido, se dará paso a un sistema de vigilancia ciudadana que coadyuven en coordinación con la Contraloría General de la República de distorsiones financieras y económicas y actuar correctivamente.

Somos conscientes que el país vive en un estado de derecho; sin embargo, frente a los problemas la reacción es dispersa y muchas veces anacrónica, como ha sucedido en términos más palpables con el desastre ocasionado el 2017 con el “Niño costero”. Pese a los afectados y damnificados en los distritos con impactos negativos, no se actuó priorizando los medios de vida y los derechos de las personas; por no existir protocolos que permitan actuar de manera planificada. En este sentido, el Gobierno Regional de Piura en los próximos cuatro años, se avocará no solo a la reconstrucción física, sino a consolidar protocolos de atención donde prime el enfoque de derechos.

2. OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

Considerando que la Región debe lograr un desarrollo armónico; buscamos reducir las brechas existentes y generadas históricamente por el manejo macro cefálico del país. Esta situación ha llevado según el Mapa de la Pobreza y los Estudios sobre Desarrollo Humano, a focalizar con meridiana claridad las diferencias que existen entre la población costeña y urbana, con la población serrana y rural.

Si bien es cierto que el crecimiento sostenido de nuestra economía ha generado nuevas oportunidad y mejoras; también es verdad que existen poblaciones con menor acceso a este crecimiento. El Mapa de la Pobreza elaborado por Foncodes, nos focaliza los distritos con indicadores que deben modificarse mediante una activa política a favor de estas poblaciones. El desarrollo para que se admita como tal no debe tener ningún excluido.

Las oportunidades y acceso a los servicios se encuentran afectadas por las condiciones administrativas, políticas y económicas para la población de la sierra y para aquella que se asienta en territorios que tangenciales al centro. Nuestra responsabilidad en los próximos 4 años, estará centrada en lograr una educación de calidad y con cobertura suficiente acorde al índice de crecimiento poblacional.

De igual manera, estimamos que la brecha digital no debe ser un factor diferenciador. Al contrario coordinaremos y gestionaremos inversiones en telecomunicaciones que permitan que los estudiantes y la población en general cuenten con estos servicios que permiten mayor información y conocimiento del mundo en general.

2.1. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación explica el éxito de la población de un territorio y nuestras políticas le darán la máxima importancia. Es la base para todo cambio de la persona sea hombre o mujer. Crear las competencias y las capacidades para entender la complejidad social, económica y cultural es uno de los compromisos del Movimiento Modelo para los próximos cuatro años. Fortaleceremos nuestra identidad cultural y el orgullo de haber nacido en la costa o sierra de la región Piura.

2.1.1. Situación real de la situación de la educación en la región

Una educación de calidad y de cobertura adecuada, permitirá aprovechar las potencialidades de la región; sin embargo, eso se encuentra en la base de la formación. Considerando los niveles inicial, primera y secundaria o educación básica regular

tenemos 521 639 alumnos matriculados y si consideramos la educación especial, la básica alternativa, la técnico productiva y superior no universitaria llegamos a los 555 861⁵, los cuales se encuentran dentro de las competencias del gobierno regional de Piura y deben considerar los problemas que aquejan y las planteamientos para la mejora continua.

Los docentes, parte importante en todo proceso de aprendizaje, en educación básica regular, educación especial, básica alternativa, técnico productiva y no universitaria se tiene una carga docente de 30 473. Su gestión y administración se encuentra en las Unidades de Gestión Educativa Locales, las mismas que en gran parte constituyen unidades ejecutoras, las mismas que deben revisarse para optimizar su funcionamiento.

De acuerdo a la información existente, para atender esta demanda de todos los niveles educativos se cuenta con 6,767 instituciones educativas distribuidas en todo el territorio regional, oferta que muchas veces no se encuentra distribuida espacialmente de la manera más eficiente, sobre todo por el gran aislamiento de pequeños centros poblados en la serranía piurana que impide la concentración del servicio y muchas veces obliga a grandes desplazamientos.

Todo cambio en los patrones de desarrollo de la región Piura, se encuentra en la educación, la misma que debe crear competencias para desenvolverse en la nueva realidad global. Este gobierno considera como un pilar fundamental el de la educación y en tal sentido le daremos principal atención, sobre todo en las instituciones educativas de las zonas con indicadores que no permiten que desarrollemos con más sostenibilidad en lo social, económico y ambiental.

En todo el territorio de Piura tenemos instituciones educativas para la educación básica que es donde los aprendizajes deben ser de amplia calidad; estas llegan a los 4,425 públicas, 17 de gestión pública privadas, en tanto que 823 son privadas, las mismas que han contribuido a diferenciar la educación. Como instancia regional apoyaremos la iniciativa privada; sin embargo, nuestro compromiso preferente es la educación pública la misma que debe ser de altos estándares de calidad.

Estas 5,265⁶ instituciones educativas que corresponde a la educación básica y que permiten que los niños, niñas y adolescentes reciban su educación del nivel inicial, primario y secundario, serán optimizadas para el cumplimiento de los objetivos de gestión, donde debe gestionarse de manera integral la parte institucional y fundamentalmente la parte pedagógica. En lo institucional no permitiremos que se presenten hechos que distorsionen la transparencia en el uso de sus recursos y capacidades.

Partiendo de la realidad observamos una mayor brecha de los alumnos mayores de 11 años los cuales son el 21,5%; mediante lineamientos precisos en el tema educativo proponemos disminuir realizando un trabajo planificado, eficiente y con supervisión y

⁵ Censo Escolar 2017- Ministerio de Educación

⁶ Datos según Ministerio de Educación al 2017

fiscalización adecuada para evitar distorsiones; se implementará un programa piloto en zonas turísticas según una programación diversificada.

Cuadro N° 01
Brecha de Acceso a EBR

Edad	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Total de matriculados	Población *	Brecha de acceso a EBR (%) **
06	37.558	658	0	0	0	0	38.216	40.682	6,1
07	2.117	38.914	489	0	0	0	41.520	41.679	0,4
08	85	4.602	34.566	1.739	0	0	40.992	42.499	3,5
09	22	756	5.737	28.813	2.833	0	38.161	40.966	6,8
10	9	167	1.359	5.488	26.118	4.860	38.001	38.413	1,1
11	3	40	398	1.598	5.468	22.843	30.350	38.640	21,5

Fuente: Ministerio de Educación

En secundaria las brechas son más crecientes lo que quiere decir, que la institucionalidad regional debe otorgar la prioridad que se requiere para atender a estos porcentajes que por ahora se ven excluidos del sistema formal por diversos motivos. En esta lógica, los últimos años siguen siendo los más problemáticos y de urgente atención, considerando el enorme interés que tiene para nosotros la educación. Lo que si constituye un problema a resolver es la brecha que existe en los 16 años, donde se explica generalmente el abandono y la deserción escolar.

Cuadro N° 02
Brechas educación secundaria

Edad	1°	2°	3°	4°	5°	Total de matriculados	Población*	Brecha de acceso a EBR (%) **
12	21.449	9.033	192	113	0	30.787	40.186	23,4
13	5.676	18.358	8.082	164	108	32.388	40.318	19,7
14	1.974	5.246	16.326	7.311	153	31.010	36.037	13,9
15	673	1.834	4.814	14.714	6.621	28.656	35.544	19,4
16	246	647	1.768	4.498	13.318	20.477	33.066	38,1

Fuente: Ministerio de Educación

Tiene que trabajarse con mucha perseverancia para mejorar los logros de aprendizaje en comprensión lectora y comprensión matemática. Tiene que ver mucho con la garantía de una educación de calidad, niños, niñas y adolescentes con aptitud y condiciones sociales y económicas para la educación. La política regional buscará optimizar lo que se tiene y en las nuevas inversiones disminuir las brechas identificadas en locales, conexión a electricidad, agua, desagüe, escuelas con Internet. Es obligación institucional disminuir el déficit en problemas tan importantes para la educación como son las condiciones de los locales; la inexistencia de locales sin agua e incluso sin desagüe.

De igual manera se buscará disminuir la brecha digital que impide que una gran cantidad de nuevas generaciones no puedan insertarse con las nuevas tecnologías, debido muchas veces a la falta de energía eléctrica, y otras, en el limitado equipamiento de las instituciones educativas con terminales que faciliten el acceso a Internet. Esta limitación es más evidente en educación primaria, en tanto que en la educación secundaria la brecha es menor.

En lo pedagógico, se encuentra vigente el Currículo Nacional documento que contiene los aprendizajes necesarios para los estudiantes durante su formación básica; entre ellos los aprendizajes fundamentales que son parte de la formación integral de los estudiantes; sin embargo, la capacidad de diversificar la educación de acuerdo a la realidad cultural y territorial es bastante limitada, por lo que se debe considerar un Currículo Regional, el cual debe ser consensuado con el Consejo de Participación Regional de la Educación –COPARE.

Proponemos en coordinación con la instancia de coordinación del sector educación, plantear los documentos de gestión en materia educativa que incorpore la diversificación curricular lo que nos dará mucha más riqueza en los aprendizajes de los miles de estudiantes de todo el territorio regional.

2.1.2. Propuestas de Plan de Gobierno en Educación y cultura

Todo cambio sustantivo en la región y por ende para el país, se encuentra en tener lineamientos claros para lograr una calidad adecuada en la educación en todos sus niveles. El Movimiento Modelo ha preparado sus lineamientos para ejecutarlos en los próximos cuatro años y que requieren ser mirados en perspectiva para darles sostenibilidad. Estos cambios son de carácter administrativo, financieros y de decisión de política regional. La situación es crítica y se refleja en el gasto público realizado en la región Piura, que no va acompañada de la importancia demográfica que debería tener. Nuestras propuestas consideran diversos campos de acción, las cuales comprenden:

01. Órgano de Dirección de la Educación en Piura

Actualmente, la educación se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Educación con dependencia de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y además en diversas jurisdicciones funcionan unidades de gestión educativas locales, unas son unidades ejecutoras y otras cumplen funciones netamente administrativas. Debido a un descontrol entre el nivel central y el regional, presupuestos que se manejan directamente y una pérdida de la autoridad regional por esta intromisión ha devenido en hechos de corrupción que evitaremos se repitan. Debemos fortalecer a esta instancia no solo en lo organizativo e institucional, sino igualmente en las mejoras pedagógicas promoviendo la innovación y creatividad de los miles de docentes que trabajan en todo el ámbito regional.

- a. Se analizará la actual estructura del sector educación y se redefinirá el funcionamiento de las actuales unidades de gestión educativa locales, aspecto que nos permitirá optimizar lo institucional, pedagógico y la participación de la comunidad educativa.

- b. Desde la instancia regional se procederá a realizar fiscalización y supervisión permanente, mediante auditorías especializadas para prevenir hechos de corrupción como lo sucedido durante periodos anteriores. Nuestro compromiso es garantizar la utilización más óptima de los recursos que corresponden al sector educación.
- c. Durante el primero año, nos avocaremos de inmediato a analizar el funcionamiento de las unidades de gestión educativa local y los impactos de las unidades ejecutoras que permitan una mejor optimización.

02. Plan Regional de Educación y Concertación

La gestión de la educación debe planificarse en función de un periodo de tiempo y en tal sentido, se fortalecerá el trabajo de coordinación conforme corresponde a la Ley de Educación. Creemos que el Proyecto Educativo Regional de Piura, debe convertirse en un Plan de Acción para incrementar la calidad educativa y la cobertura del servicio en todo el ámbito regional, estableciendo acciones de fiscalización, supervisión y control que permitan un uso adecuado de los recursos. Durante los últimos tiempos, la participación del principal organismo de participación no ha tenido un rol activo, por ello proponemos una mayor contribución con sus saberes, experiencia de los integrantes y sapiencia profesional:

- a. Repotenciaremos el Consejo Participativo Regional –COPARE- como instancia deliberativa y de coordinación para analizar y redefinir lineamientos del Proyecto Educativo Local en función a los objetivos previstos por la población. En tal sentido se realizarán sesiones con mayor frecuencia para lograr un rol más comprometido con el desarrollo regional y por ende, lograr un mayor liderazgo en las instancias de coordinación en provincias y distritos.
- b. En el primer año deberemos aprobar un nuevo Plan Regional de Educación y/o revisar el Proyecto Educativo Regional vigente llegando a un modelo educativo con participación de los actores de la educación que debe incluir la academia. Los lineamientos principales deben planificarse y ejecutarse garantizando el presupuesto correspondiente, en función a los indicadores y estudios realizados por el sector.

03. Acciones culturales de promoción de la identidad regional y nacional

La cultura tiene diversos conceptos y uno de ellos es la herencia cultural, el habla y la lengua, las costumbres, las artes, y otros que identifican a nuestro territorio. Queremos convertir a Piura a un emporio de creadores que tomen como ejemplo a los predecesores en las letras, la pintura, la escultura, la música. En la parte cultural atenderemos con proyectos y con acciones para fortalecer la identidad cultural, regional y nacional. Estamos próximos a celebrar 200 años de independencia nacional y por ende regional y nos proponemos lo siguiente:

- a. Implementación de un fondo para la conmemoración de los 200 años de independencia nacional, que permita resaltar y promover los valores nacionales que quedan como legado de este hecho histórico. Para tal efecto, coordinaremos con otras instituciones que tienen a cargo las celebraciones nacionales.

- b. Implementación de un fondo editorial para edición y publicación de las creaciones artísticas, literarias, e intelectuales de nuestros literatos de la región, de nuestros pintores y escultores, de nuestros investigadores y otros.
- c. Establecer el Premio Cultural Región Piura, el mismo que será desarrollado por la Gerencia de Desarrollo Social, con la finalidad de premiar año a año a los escritores y literatos de la región en poesía, cuento y novela.

04. [Infraestructura escolar y equipamiento](#)

Impulsar, ejecutar y promover la construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa utilizando los recursos públicos existentes u otras modalidades de inversión como “Obras por Impuestos” así como de convenios matrices con empresas estratégicas (alianza público-privado).

- a. Mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa a nivel regional, potenciando centros poblacionales de fácil integración con estudiantes de lugares alejados.
- b. Equipamiento acorde a las necesidades de las instituciones educativas que fueron afectadas por el “Niño costero” o que se encuentran deterioradas por los años de construcción.
- c. Disminución de la brecha digital que permitan que los niveles de enseñanza-aprendizaje mejoren en calidad, dotándolos de computadoras, energía eléctrica y programas acorde con las demandas pedagógicas.

05. [Deuda social, incentivos y reconocimiento docente](#)

La transferencia de competencias hacia el gobierno regional de Piura, también implicó asumir la enorme deuda social que se tiene con los docentes por diversos motivos y por la interpretación de la norma que afecta la igualdad frente a la Ley de todos los docentes obligándolos a recurrir al Poder Judicial para que a través de esta instancia se les reconozca los derechos que les corresponde.

Asimismo, el incentivo y reconocimiento docente es importante para mejorar la actuación de los docentes en su labor cotidiana. El Ministerio de Educación ha dado un ejemplo para focalizar aquellos docentes que aún en la adversidad, han sido creativos e innovadores para mejorar sus procesos pedagógicos en un caso y su gestión institucional en otros. Frente a la experiencia, consideramos que el docente es pieza fundamental en el cambio que esperamos lograr en los próximos años; por lo tanto:

- a. Realizaremos las gestiones del caso ante el Ministerio de Economía y Finanzas para atender la deuda social que tiene el magisterio de la región Piura. Esta deuda se encuentra relacionada a pasivos generados por derechos que le corresponden al magisterio de acuerdo a las leyes vigentes y cuyos recursos para atenderlas no se han transferido.
- b. En concordancia con las competencias regionales, procederemos a crear un fondo regional para incentivar y premiar a los mejores maestros a través de becas de

especializaciones, capacitaciones y pecuniariamente, anualmente y en períodos de verano.

- c. Se premiará en concordancia con las políticas nacionales, la innovación y creatividad del docente, mediante estímulos que les permita hacer uso de los recursos existentes para la mejora de los procesos de aprendizaje.
- d. Se promoverá la creación cultural de los alumnos mediante juegos florales donde se incentive las capacidades en poesía, cuento y novela, estableciendo un fondo para premiar al ganador y el financiamiento para la publicación de los obras ganadoras. Se establecerán dos categorías, uno para educación primaria y el otro para educación secundaria.

06. Gestión Pedagógica

La región Piura, es una región que cada día se ve dinamizada por una mayor presencia extranjera y por el crecimiento de actividades económicas diversas que crean oportunidades y potencialidades que es necesario entender y realizar las estrategias para aprovecharlas. Esta situación debe llevar a la responsabilidad funcional del sector para adoptar las medidas que correspondan y formar a los estudiantes con las competencias adecuadas para que se puedan insertar en la economía regional.

En la etapa de la elaboración del Proyecto Educativo Local, se establecerán los principales lineamientos de la política educativa de la región Piura; en este campo nos proponemos a iniciar el proceso de transformación de la educación de la región Piura, mediante una formación que se vincule con la nueva tendencia y vocación productiva de la región, la misma que paulatinamente se va transformando hacia los servicios y dentro de ellos los de turismo nacional y turismo receptivo:

- a. Promover, gestión y construir de ser necesario los colegios de alto rendimiento – COAR- mediante la implementación de estándares que preparen a nuevas generaciones con el conocimiento, las competencias y las capacidades para un mundo más exigente y globalizado. Haremos los convenios respectivos para que esta experiencia en la mejora de la educación llegue en igualdad de condiciones y posibilidades para alumnos de otras provincias y distritos alejados de la capital departamental.
- b. Impulsar y financiar el rescate de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) y los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) orientada a las necesidades técnicas profesionales de la región y con el propósito de asegurar un servicio educativo oportuno y de calidad para los estudiantes con discapacidad y hacer efectivo su derecho a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, respectivamente.
- c. Promover e incorporar a través de las horas de libre disponibilidad cursos y/o contenidos para el desarrollo del pensamiento y accionar financiero-empresarial, ambiental, seguridad vial, alimentario, valores, inteligencia emocional, técnico productivo de acuerdo al diagnóstico laboral regional. Estos mismos contenidos deberán estar insertados en el Proyecto Educativo Regional.

- d. En la diversificación curricular que planteamos, deberá considerarse los elementos comunes que nos identifican como región y que es necesario promover y proteger. Es el tema de identidad regional, la misma que nos permita unirnos en valores que nos permitan una vida en convivencia de paz y constructores activos de nuestra identidad regional.

07. Educando, familia y cultura

La plena integración de la comunidad educativa es fundamental para lograr una educación de calidad. La familia es un aliado fundamental para consolidar la formación de las niñas, niños y adolescentes en valores que les permita erigirse como mujeres y hombres que contribuyan con su sociedad y su país. En tal sentido se han previsto considerar al educando y a la familia, creando una cultura institucional a favor del magisterio que la fortalezca con su creatividad, con sus planteamientos y con sus proyectos de innovación. En dicha lógica planteamos:

- a. Crear un fondo concursable para los mejores proyectos educativos de inversión en la región: innovación pedagógica, desarrollo de visión financiera-empresarial, liderazgo y cultura, conservación del medio ambiente. Se promoverá incluso un fondo editorial para publicaciones de creaciones artísticas e intelectuales de la región Piura.
- b. Promover núcleos educativos familiares de alfabetización y formación emocional.
- c. Establecer como un lineamiento de política educativa para la práctica de actividades culturales y deportivas; con énfasis en el teatro, cine, danza y otros que contribuyan a la formación integral del estudiante y al mismo tiempo establecer competencias laborales para el futuro.
- d. Ampliar la cobertura presupuestaria para el mantenimiento y funcionamiento de aldeas y albergues de la región, optimizando los actuales en Piura y en Huarmaca.
- e. Planificar y ejecutar un centro de alto rendimiento deportivo, que impulse la práctica del deporte, la sana competencia y las actividades preventivas promocionales para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos de la región Piura.

2.2.LA SALUD EN LA REGIÓN

2.2.1. Situación real de la situación de la salud en región

Los próximos cuatro años, deben ser el inicio de la gran transformación en el campo de la salud de la región Piura. Lo justifica primero la alta densidad demográfica, las brechas en infraestructura, equipamiento y recursos humanos y sobre todo por una problemática que nos ha relegado significativamente en relación a otras regiones. Daremos fuerte impulso a la salud preventiva promocional con énfasis en la salud mental la misma que como sociedad viene afectando con casuística que debe rechazarse mediante todas las formas.

El denominado “Niño Costero”, nos ha dejado no solo destrucción sino soluciones a tener en cuenta en el tiempo. En tal sentido se ratificó el problema de infraestructura vulnerable a las fuertes precipitaciones pluviales debido a la antigüedad de los mismos

y la falta de mantenimiento. Además de ello, la localización de los mismos en el lugar que fueron construidos, no tuvo en cuenta la vulnerabilidad frente a eventos pluviales.

- **Del nivel gerencial y rectoría**

La responsabilidad funcional de la salud en la región Piura, se encuentra a cargo de la Dirección Regional de Salud de Piura. Organizacionalmente se encuentra al nivel de Dirección dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; sin embargo, debido a su importancia, se requiere otorgarle un nivel adecuado que resuelve algunos temas presentados con su similar de Sullana. Se requiere una sola autoridad que gerencia en todo el espacio territorial los servicios de salud para la optimización y mejora de este servicio.

Existen avances regionales que es necesario complementar. En el 2013 se aprobó la Ordenanza Regional 271-2013/GRP-CR, del 24 de Julio del 2013, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud, en cuyo organigrama estructural, que forma parte del documento, se define como órganos de línea tres Sub- regiones: Sub región Piura – Sechura, Sub región Morropòn – Huancabamba y la Sub Región Luciano Castillo Colona. Su implementación se encuentra en proceso en mayor parte por problemas presupuestales; igual situación se observa con las subregiones cuya organización también fue aprobada con la Ordenanza Regional N° 293-2014/GRP-CR de fecha 21 de Julio del 2014.

En tal sentido, nos avocaremos a realizar un análisis respecto a la parte organizacional y plantear los cambios respectivos que acaben con el desorden que existe, que haya una sola dirección, con unidades ejecutoras que optimicen su funcionamiento. Esta nueva división debe ser concordante con la organización territorial del territorio.

- **Establecimientos de salud de primer nivel de atención**

En la parte de la atención para temas sanitarios, la región cuenta con establecimientos de primer nivel de atención distribuidos en redes asistenciales que permiten desarrollar la parte preventiva promocional, atender la función rehabilitadora y recuperativa. Las competencias son regionales tras el proceso de descentralización; sin embargo, debido a la obsolescencia de la infraestructura y del equipamiento además del crecimiento poblacional ha impedido tener una gestión eficiente.

La población asignada está en relación a la densidad demográfica de la región. Las redes asistenciales han permitido que los establecimientos de salud se orden y estructuren de acuerdo a las condiciones geográficas y políticas. En esta dinámica y para gestionar con mayor eficiencia todo el sistema de salud, se requieren adoptar cambios administrativos, el cual constituye de suma urgencia.

En la región Piura, los establecimientos de salud del primer nivel de atención, se encuentran ubicados en los siguientes escenarios: la Sub región de Salud Luciano Castillo Colona o Piura II, La Red Morropòn Chulucanas y Sub Región de Salud Piura o Piura I. Para una futura distribución de la población asignada a cada uno de ellos, se tendrá en cuenta la realidad territorial y ubicación estratégica, como por ejemplo, considerar una mayor resolución en el distrito de La Unión y otros.

Cuadro N° 03
Establecimientos de Salud

CATEGORIA DEL EE.SS	CANTIDAD		POBLACION ASIGNADA
	N°	%	
EE.SS I – 1	219	54,6	321.572
EE.SS I – 2	104	25,9	354.944
EE.SS I – 3	50	12,5	532.963
EE.SS I – 4	28	7,0	511.285
TOTAL	401	100	1.720.764

Fuente DIRESA- Piura

- **Segundo nivel de atención**

El funcionamiento del segundo nivel de atención, se encuentra afectada por el crecimiento poblacional y por la escasa innovación e inversiones en el sector salud. De tal manera se tiene como Hospitales el Santa Rosa en Piura y el Hospital II de Sullana; los hospitales de Chulucanas y Las Mercedes de Paita. Todos ellos conformantes del sistema de salud de la DIRESA Piura. Iniciativas de municipios ha permitido se tenga instituciones de salud con mejor equipamiento como es el caso del distrito El Alto, el cual bien podría constituirse en un centro de referencia a las poblaciones adyacentes, decisión que es administrativa.

Los mencionados han sobrepasado su capacidad y requiere adoptar decisiones que nos comprometemos a desarrollar. En este sentido, existen establecimientos de salud como el de Huancabamba y Ayabaca que deben mejorar no solo la parte física sino igualmente su equipamiento y dotarles de los recursos humanos necesarios para que se puede brindar un buen servicio a los usuarios.

Situación crítica enfrentar el Hospital Santa Rosa de Piura, el cual debido a la población asignada ha superado la capacidad para lo que fue construido. Según opiniones técnicas, el crecimiento puede ser vertical y/o horizontal en un lugar adyacente. Lo mismo sucede con el Hospital II de Sullana, el mismo que ha sobrepasado toda su capacidad. En este caso se requiere no solo definir infraestructura y equipamiento, sino igualmente localización.

La provincia de Talara y las de Sechura, son establecimientos de primer nivel de atención, situación que se agrava con el mayor flujo de personas hacia este sector y por lo tanto crecimiento de los usuarios. Para un cambio sustantivo se requiere partir de la realidad y conectividad regional, considerando que ambas provincias son zonas productoras de primer nivel de importancia y en el caso de Sechura por tener un alto índice de crecimiento poblacional. La coordinación entre trabajadores, empresa y estado debe ser de primer nivel.

- **De los Centros Locales de Administración de Salud**

Han permitido que la comunidad tenga un rol más activo en los problemas locales. Son las organizaciones que tienen a cargos la administración de un determinado

número de establecimientos de salud bajo el modelo de Cogestión, cuyo funcionamiento están reguladas por Ley 29124. De acuerdo a la DIRESA Piura, los establecimientos de salud que se encuentran en cogestión son en total 165 y corresponden al 41.15% de los existentes en el ámbito regional. Es pertinente, tomar como un referente que debe llevar a una evaluación para la mejora de los servicios de salud, contando para tal efecto con el apoyo de la población.

- **Recursos humanos de la Dirección Regional de Salud**

Es otro factor que mantiene brechas a cubrir y resolver en la región Piura. El personal de salud, personal técnico e incluso administrativo, no es suficiente y los ingresos de los últimos años no están en función a las necesidades de los establecimientos sino que obedece a otras decisiones. No solo se trata de formación para el desempeño de la función, sino fundamentalmente hacerlo con la mística y con la calidad que se requiere para atender los diferentes cuadros sanitarios de la región Piura.

De acuerdo al reporte del INFORHUS, al 9 de septiembre del 2017, se encontraban trabajando 402 médicos, los cuales estaban distribuidos en la subregión Piura-Sechura (127); Morropón Huancabamba (133) y Luciano Castillo Colonna (142). Los indicados profesionales en diversas modalidades de asignación y contratación en el sector público, prestan servicios en las micro redes del ámbito regional, así como en las redes respectivas.

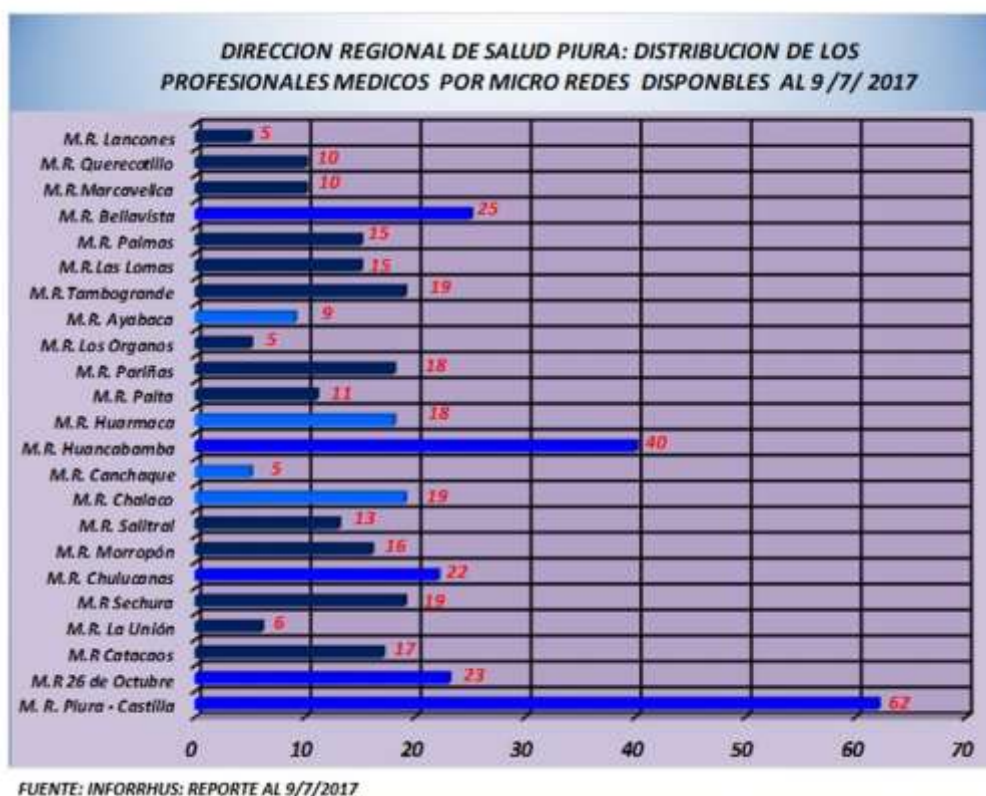
La mayor cantidad se encuentra en Piura-Castillo; seguida de la Micro Red Huancabamba. Son los establecimientos de la sierra los más afectados por la cobertura de profesionales de salud y de especialistas. Son las políticas de poco estímulo que inciden para que no haya motivación profesional para prestar servicios en las provincias que están fuera de la costa.

Generalmente los especialistas prefieren las provincias con alta densidad poblacional y abandonan las provincias y distrito de la sierra, por las condiciones sociales y económicas de las mismas. Esta situación podría mejorar con inversiones en el tiempo que mejoren los niveles de desarrollo de distritos y provincias ubicados en Ayabaca y Huancabamba.

Igualmente, no solo se trata de las condiciones de infraestructura y de la lejanía de un establecimiento de salud; sino la limitada capacidad de equipamiento que incluso afecta hasta la misma capacidad resolutive del establecimiento. Impulsar el desarrollo de lo previsto por el Ministerio de Salud, será importante para crear condiciones para los potenciales profesionales.

Esta situación debe llevar a establecer lineamientos e incentivos para hacer atractivos la presencia de profesionales que coadyuven en la búsqueda de oportunidades para todos y todas y para mejorar la capacidad de resolución de las características sanitarias de la región Piura. Para tal efecto, es importante la coordinación con el Ministerio de Salud, Essalud y Universidades, situación que permitirá planificar en el tiempo las demandas que tienen los establecimientos de salud.

Cuadro N° 04
Profesionales médicos por Micro Redes



Analizando las brechas existentes en la región Piura, sin duda los profesionales médicos son de alta demanda, de escasa disponibilidad, de limitaciones para generar preferente interés por la serranía, la limitada disponibilidad de especialistas de igual manera desincentiva un desplazamiento hacia provincias y distritos alejados de la capital piurana, donde las condiciones son mejores para ellos.

Las licenciadas en enfermería es el grupo de igual importancia que los médicos en un establecimiento de salud; tanto como en los profesionales de la medicina, su cobertura enfrenta los mismos problemas. Es pertinente en ese caso, no solo prever la parte financiera y presupuestal desde el gobierno regional de Piura y desde el gobierno nacional a través del sector respectivo; además de ello, un mayor acercamiento con la academia es de gran prioridad, por cuanto, los nuevos profesionales deben permitir insertarse en la dinámica regional, para contribuir a resolver los problemas de salud que existen y que son mencionados en el presente Plan de Gobierno. Esta misma apreciación y gestión debe adoptarse con la academia regional.

En el ámbito Regional y a través del sistema informático, se comprueba que se tiene un total de 670 licenciadas en Enfermería al mes de septiembre del 2017; distribuidas de la siguiente manera: 185 en la Sub Región Piura – Sechura, 221 en la Sub región Morropón – Huancabamba y 264 en la Sub región Luciano Castillo Colona. Todo este personal se encontraba o se encuentra laborando en los establecimientos de salud de cada Micro red, como se podrá apreciar en la gráfica que consideramos. La Micro red Huancabamba cuenta con 68 profesionales de enfermería, seguida de la Micro red Piura – Castilla con

64 licenciadas en enfermería y además las Micro Redes Bellavista con 50 enfermeras (o la Micro Red Catacaos con 46 de estas profesionales.

Cuadro N° 05
Licenciadas en enfermería por Micro Redes



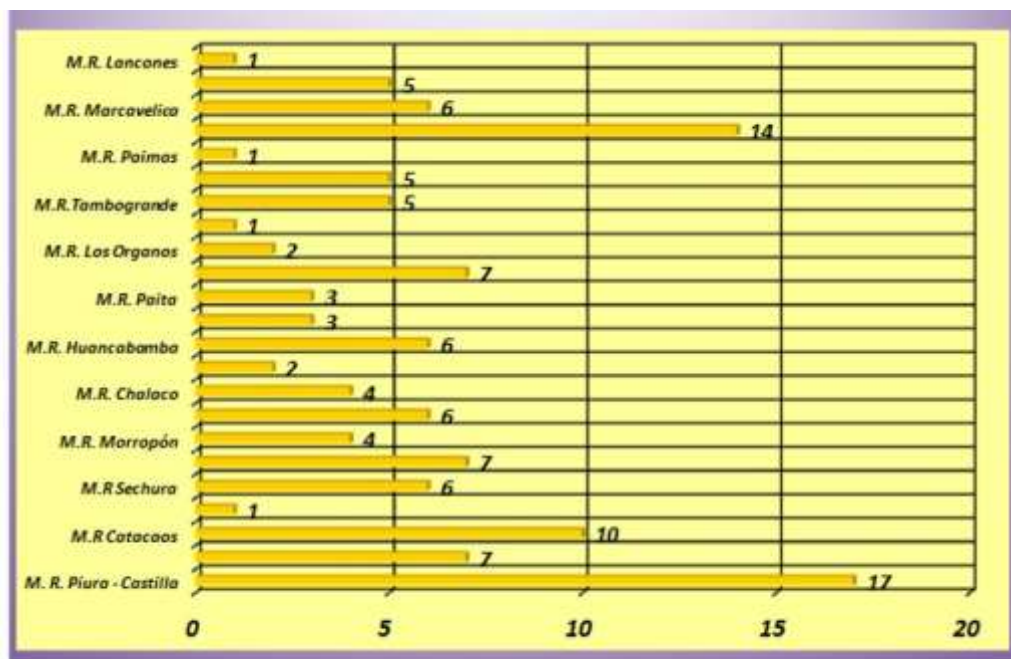
FUENTE: INFORHUS: REPORTE AL 9/7/2017

Las Licenciadas en Obstetricia, son importantes para los primeros niveles de resolución y que se centra en la atención a la madre y el niño. Es el profesional clave en la captación y atención de la mujer gestante, cuyo propósito no se circunscribe solamente al control pre natal y atención del parto institucional, sino a la vigilancia y seguimiento de todas las gestantes dentro de su ámbito y garantizarles una adecuada atención, detección temprana de los signos de alarma y condicionantes socio culturales en la gestación, de tal manera que el riesgo de complicaciones que conlleven a la muerte de la madre y del niño sean evitadas. Su población objetivo son las Mujeres en edad fértil (MEF).

En el ámbito regional al mes de septiembre del 2017 se encontraban trabajando un total de 568 profesionales de esta especialidad, distribuidas en tres subregiones: 174 en la Sub Región Piura – Castilla, 167 en la Sub Región Morropón – Huancabamba y 227 en la sub región Luciano Castillo Colona. Todo este potencial humano profesional labora en los establecimientos que conforman las Micro Redes de Salud. La demanda se centra mayores recursos humanos; sin embargo, un cambio cualitativo deberá considerar nuevos centros de acuerdo a la realidad espacial y territorial de la región Piura, que permita mejorar capacidad de resolución.

Esta medida a adoptar es concordante con las decisiones de política del Ministerio de Salud y que determinó como prioritarios diversos establecimientos que deben ejecutarse y mejorarse de acuerdo a lo planificado y disponibilidad presupuestal, para lo cual debe realizarse el respectivo seguimiento.

Cuadro N° 06
Obstetras por Micro Redes



FUENTE: INFORHUS: REPORTE AL 9/7/2017

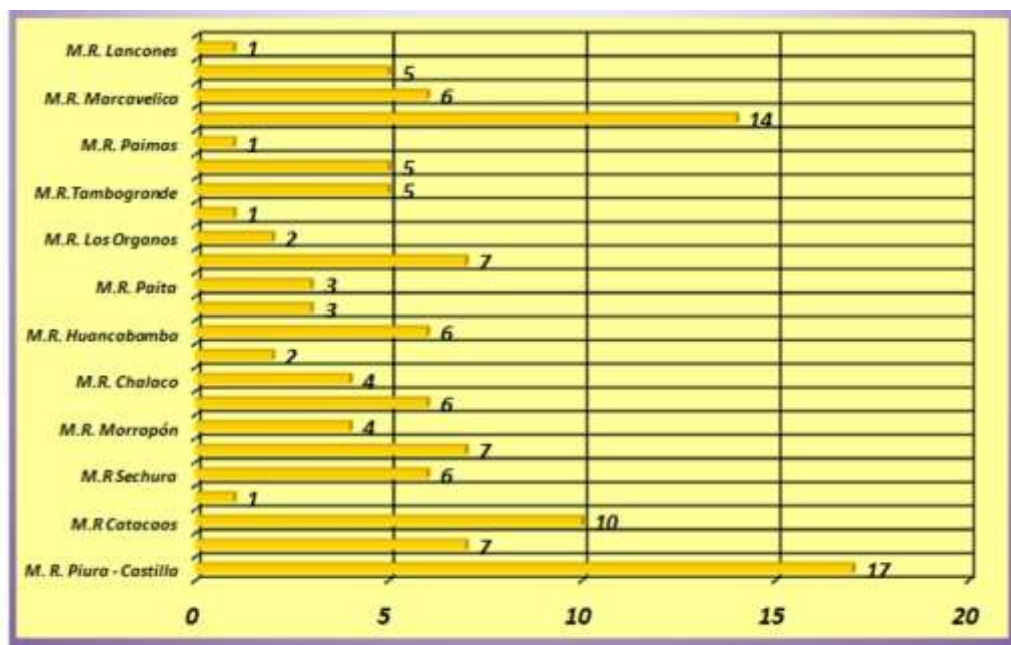
Los profesionales Cirujanos Dentistas, forman parte del equipo básico de salud y su participación es importante en el cuidado de la salud de las personas. A nivel regional se cuenta con 123 odontólogos al mes de septiembre distribuidos de la siguiente manera: 41 en la Sub Región Piura – Castilla, 32 en la Sub Región Morropón – Huancabamba y 50 en la Sub Región Luciano Castillo Colona. Por lo general estos profesionales prestan sus servicios en los EE.SS I – 3 y I – 4.

Ellos serán aliados importantes para campañas preventivas promocionales desde el sector salud, mediante proyección hacia las familias, en las instituciones educativas de educación básica regular y en grupos organizados de la sociedad civil, que lleve al desarrollo y cumplimiento de prácticas saludables que impacten directamente en la salud integral de las personas. Esta tarea será más dinámica en la zona de la serranía para incorporar como una práctica cultural la prevención de la salud.

Revisando los datos de los profesionales de esta especialidad conforme al sistema existente, y de acuerdo a la información al mes de septiembre del 2017 la mayor cantidad de los mismos laboran en cada Micro red donde el mayor número de estos se encuentran en la micro red Piura, Castilla, Bellavista y Catacaos y en los otros ámbitos el número es menor de 10, lo cual nos pone en evidencia que hay una gran déficit de estos cirujanos dentistas. Conforme será nuestra política, trabajaremos intensamente para evitar las distorsiones en la asignación de los profesionales y se tendrá en cuenta la

división territorial que tiene el sector salud y que busca organizacionalmente mejorar la prestación de este servicio que se encuentran en la competencia regional.

Cuadro N° 07
Cirujanos dentistas



FUENTE: INFORHUS: REPORTE AL 9/7/2017

Otro grupo ocupacional importante en los establecimientos de salud, constituyen los técnicos asistenciales de enfermería, soporte importante en la prestación del servicio. Para tal efecto y considerando la realidad de los establecimientos de salud se buscará que el nivel no universitario considere en diversos institutos la carrera profesional para lograr una mejor preparación y por ende, un servicio a favor de la región. En la zona urbana la cobertura es mucho mayor a lo que se observa en la serranía, donde muchas veces es el único personal que se encuentra en el establecimiento de salud.

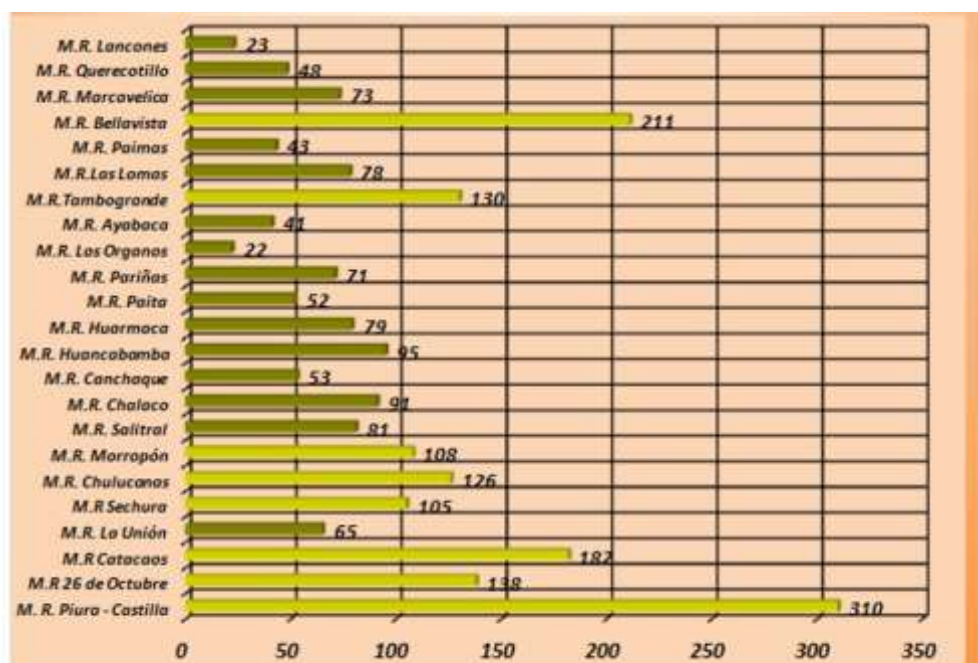
Se pueden decir con todo pragmatismo que en las zonas alejadas, cumplen la labor que realizaría un médico o un profesional de la salud. En tal sentido, considerando que es difícil tener una mayor cantidad de médicos, enfermeras u obstetras, se requiere dar capacitación permanente para dotar de las capacidades que les permita cumplir las funciones del primer nivel de atención.

En los establecimientos de salud de mayor complejidad, en el primer nivel de atención, son el soporte de las actividades de enfermería, porque son quienes realizan las visitas domiciliarias, en la promoción de las campañas sanitarias están muy involucrados en la difusión de las actividades de prevención de la salud y durante las emergencias naturales o sanitarias se unen a los profesionales para formar brigadas y desplazarse a las zonas críticas.

Considerando la información estadística al mes de septiembre del 2017; en ámbito de la Dirección Regional de Salud –Piura, se cuenta con 2,225 Técnicos de Enfermería distribuidos en las tres sub regiones de la siguiente manera: 800 en la Sub Región Piura

– Sechura, 633 en la Sub Región Morropón – Huancabamba y 792 en la Sub Región Luciano Castillo Colona. Toda esta fuerza laboral está distribuida en los 401 establecimientos de salud que conforman las 23 Micro Redes.

Cuadro N° 08
Técnicas en Enfermería



FUENTE: INFORHUS: REPORTE AL 9/7/2017

- **Determinación de brechas de salud en la región Piura**

De acuerdo a las disposiciones de Invierte.pe; se han establecido nuevos lineamientos para la inversión pública en todo el país y en el caso del gobierno regional de Piura, debe tener en cuenta para todo proyecto u actividad que se requiera y que haya sido declarada prioritaria. En tal sentido, es fundamental tener en cuenta las normas legales y las metodologías para disminuir los desequilibrios que existen en el sector salud en Piura en relación con otros departamentos.

Para encontrar un equilibrio entre la oferta y la demanda de servicios, se requiere no solo resolver el tema de la operatividad de la infraestructura que es importante y urgente en provincias como Sullana, Sechura, Talara y Piura misma; sino para acabar con la obsolescencia que impide prestar servicios más eficientes, oportunos y eficaces para toda la región.

Con fecha 3 de Marzo 2014, el Ministerio de Salud aprobó la Resolución Ministerial N° 176-2014/MINSA, “Guía Técnica para la Metodología de Cálculo de las Brechas de Recursos Humanos en Salud para los Servicios Asistenciales del Primer Nivel de Atención”. Utilizando esta metodología se ha podido calcular brecha para los establecimientos de salud I – 3 y I – 4 del primer nivel de atención por ser los establecimientos más resolutivos de la red primaria asistencial y donde se realiza atenciones de mayor complejidad en relación a los otros y por tanto concentran el

mayor número de personal de salud siendo estos los que tienen una mayor carga de trabajo asistencial de tipo recuperativa.

A nivel Regional la brecha de médicos es de 639 profesionales para cubrir la demanda de los establecimientos I -3 y I – 4 distribuidos en los establecimientos de las tres Sub Regiones de Salud y de estas es la S.R Luciano Castillo Colona la que tiene la brecha más grande de 283 de estos profesionales de la salud. Esto implica optimizar de acuerdo a la demanda de la región; sin embargo, se requiere impulsar y promover acciones con las universidades públicas y privadas para hacer más asequible a todos y todas los servicios de salud.

La brecha de médicos es la siguiente:

Cuadro N° 09
Brecha de personal médico

Sub Región	Recursos Humanos: Médicos		
	Necesidad de RR.HH	Disponibilidad de RR.HH	Brecha de RR.HH
S.R. PIURA - SECHURA	280	106	174
S.R. MORROPON - HUANCABAMBA	204	45	182
S.R. LUCIANO CASTILLO COLONA	375	92	283
TOTAL REGIONAL	859	243	639

FUENTE: INFORRHUS: REPORTE AL 9/7/2017

De igual manera la brecha de Licenciadas en Enfermería es de 1709, una cantidad significativa lo que implica iniciar un paulatino trabajo para hacer posible disminuir estas diferencias y cubrir la demanda que tienen los establecimientos I – 3 y I – 4 ubicados en el ámbito de cada sub región de salud, siendo la S.R. Luciano Castillo la que demanda mucho más considerando su área de atención que comprende provincias como Sullana, Talara, Ayabaca y Paita.

Cuadro N° 10
Brecha de licenciados en enfermería

Sub Región	Recursos Humanos: Licenciadas (os) Enfermería		
	Necesidad de RR.HH	Disponibilidad de RR.HH	Brecha de RR.HH
S.R. PIURA - SECHURA	641	123	518
S.R. MORROPON - HUANCABAMBA	486	73	413
S.R. LUCIANO CASTILLO COLONA	892	114	778
TOTAL REGIONAL	2019	310	1709

FUENTE: INFORRHUS: REPORTE AL 9/7/2017

A pesar del mayor dinamismo en la incorporación del personal de obstetricia tan importante para la atención del niño, niña y la madre la demanda de profesionales de Obstetricia es menor que en años anteriores; conforme podrá observar en el cuadro, esta brecha sigue siendo negativa, pero no tan significativa como en la parte del personal médico y de enfermería. El objetivo del Movimiento Regional Modelo, es cubrir en el más recóndito lugar una profesional de obstetricia.

Cuadro N° 11
Recursos humanos brechas en obstetricia

Sub Región	Recursos Humanos: Licenciadas (os) Obstetricia		
	Necesidad de RR.HH	Disponibilidad de RR.HH	Brecha de RR.HH
S.R. PIURA - SECHURA	71	130	-59
S.R. MORROPON - HUANCABAMBA	74	60	14
S.R. LUCIANO CASTILLO COLONA	141	130	10
TOTAL REGIONAL	286	320	-35

FUENTE: INFORRHUS: REPORTE AL 9/7/2017

La función preventiva promocional de la salud, la rehabilitadora y recuperativa, implica tener un sistema de salud funcional y en este sentido, cubrir las brechas también comprende la del profesional Cirujano Dentistas; en este sentido tenemos una demanda de 839 profesionales de esta profesión para cubrir la necesidad de los establecimientos I – 3 y I – 4 y es la S.R. Luciano Castillo Colona la que tiene la mayor brecha.

Cuadro N° 12
Recursos humanos brechas en cirujanos dentistas

Sub Región	Recursos Humanos: Cirujanos Dentistas u Odontólogo (a)		
	Necesidad de RR.HH	Disponibilidad de RR.HH	Brecha de RR.HH
S.R. PIURA - SECHURA	223	47	176
S.R. MORROPON - HUANCABAMBA	166	26	140
S.R. LUCIANO CASTILLO COLONA	580	57	523
TOTAL REGIONAL	969	130	839

Fundamental para un servicio eficiente y óptimo son los técnicos o técnicas en enfermería; personal que es importante para ampliar la cobertura hacia sectores rurales o urbano marginales mediante una intensa labor preventiva promocional o de primeros auxilios; además de ello, son un bastión en los establecimientos de salud de primer y segundo nivel de atención y en los demás integrantes del sistema.

En la Región Piura la brecha de Técnicos en Enfermería es de 627 y es la Sub Región Luciano Castillo Colona la que tiene la brecha más grande que duplica a las otras sub regiones. Es significativo dar énfasis a una gestión de igualdad y equidad entre

subregiones de salud que permita atender conforme corresponde a los usuarios de todos los distritos de la región Piura y sobre todo para atender a más usuarios de acuerdo a las políticas nacionales y regionales.

Cuadro N° 13
Recursos humanos brechas en técnicos asistenciales

Sub Región	Recursos Humanos Técnicos Asistenciales o Enfermería		
	Necesidad de RR.HH	Disponibilidad de RR.HH	Brecha de RR.HH
S.R. PIURA - SECHURA	654	515	139
S.R. MORROPON - HUANCABAMBA	447	330	117
S.R. LUCIANO CASTILLO COLONA	871	500	371
TOTAL REGIONAL	1972	1345	627

FUENTE: INFORRHUS: REPORTE AL 9/7/2017

- **Muerte materna**

Si bien es cierto, considerando información estadística desde el 2002, se ha logrado una disminución de la muerte materna en la región Piura, sigue siendo un problema latente y que se debe evitar. Conservar la vida del niño y la madre es un imperativo de nuestra organización política y sobre todo en aquellas familias vulnerables que no tienen las capacidades para encontrar soluciones por si solas. De acuerdo a los estándares la Razón de Mortalidad Materna (RMM), mide el número de defunciones de mujeres como consecuencia de complicaciones relacionadas con el embarazo, parto o puerperio, por cada 100 mil nacidos vivos.

El decrecimiento de las muertes maternas hasta el 2014 que incluso llegó a niveles establecido en los objetivos del milenio; existe un crecimiento desde el 2015, situación que ha llevado a la justa preocupación, porque no se puede admitir que existan mujeres que sigan muriendo por este tipo de situaciones. Es importante tener en cuenta esta estadística, la misma que implicará una reacción oportuna del gobierno regional para evitarlo.

De acuerdo a la información existente, el riesgo más alto se encuentra en el puerperio, es decir después del parto y en menor incidencia durante el embarazo. Esto traduce la falta de capacidad de los establecimientos de salud para atender a una mujer cuando se presentan las complicaciones después del parto, a ello se suma la distancia, la oposición de la familia y la falta de logística (movilidad) para su traslado a un hospital, si las circunstancias lo requieren.

De acuerdo a los lineamientos establecidos y que cumpliremos con esforzado rigor, se dará prioridad a la madre gestante, para que no haya ninguna muerte materna más en la región Piura.

En relación a las muertes producidas durante el embarazo, se presentan varias circunstancias: el inicio de los controles pre natales en forma tardía por parte de la

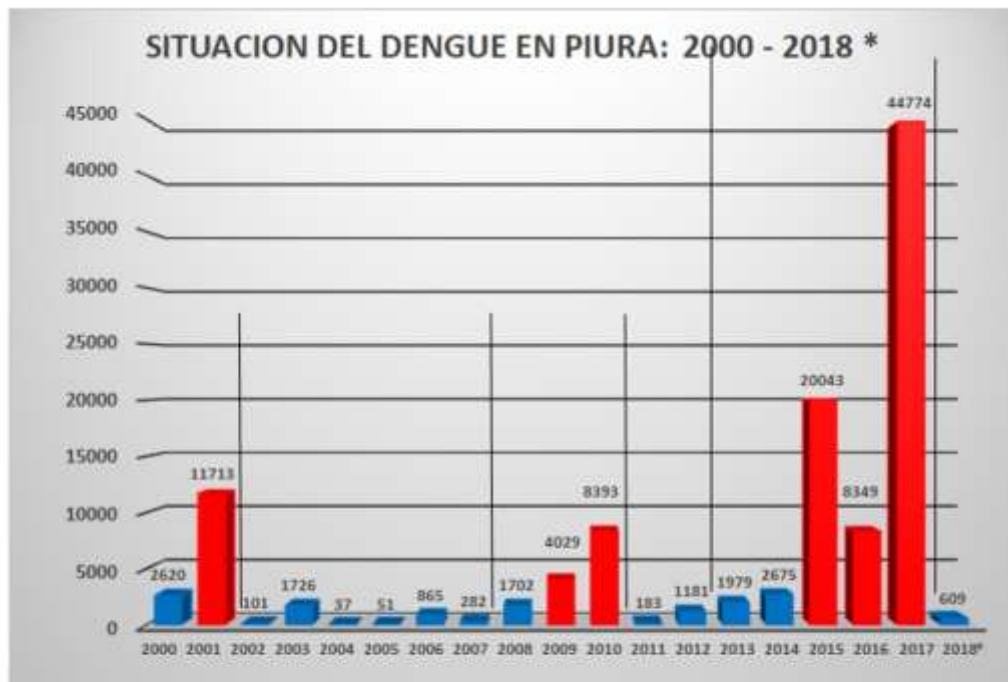
gestante por temas culturales o de otra índole; la detección tardía de los signos de alarma durante la gestación, la falta de seguimiento ante el ausentismo a sus controles y la falta de sensibilización de la familia para entender que la gestante debe ser trasladada a un centro hospitalario para su atención ante la presencia de algún signo de alarma que complica el embarazo que ponen en riesgo la vida de la madre y del niño.

- **El dengue, la enfermedad de Zika y Chikungunya**

El clima de la región contribuye demasiado en el desarrollo de enfermedades prevalentes como el dengue, la enfermedad de Zika y Chikungunya; su control y erradicación debe ser el accionar concertado de autoridades políticas, sanitarias y sobre todo de la población. Los porcentajes alarmantes de algunos años, sobre todo en y post “Fenómeno el Niño” nos han demostrado la alta vulnerabilidad que tiene la región costera frente a este flagelo, que afecta la vida de las personas y convierte en crítica la situación de los establecimientos de salud.

Es el caso de lo acontecido tras el “Niño costero” del 2017, donde los indicadores subieron poniendo en riesgo el sistema sanitario. Una región con serios problemas y riesgos frente a desastres agrava mucho más su situación en lo sanitario. Demuestra las debilidades que se tienen y los casos se multiplican de manera alarmante. Esta emergencia sanitaria por los casos de dengue, superó la capacidad operativa de los establecimientos de salud de primer y segundo nivel. La mayor demanda hizo más crítica la limitada asignación de recursos humanos, medicamento e infraestructura para hospitalización y equipamiento logístico.

Cuadro N° 14
Situación del dengue en Piura



Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

Fuente: DIRESA PIURA/OEPI. (*) Hasta la SE N° 13

- **La malnutrición infantil y anemia**

El Instituto Nacional de Salud en su Informe Ejecutivo: PIURA I – SITUACION NUTRICIONAL, nos hace los siguientes comentarios y resultados: “La malnutrición tiene un alto impacto en la sociedad, especialmente la desnutrición infantil con repercusiones no sólo físicas sino también cognitivas, que alcanzan al individuo en todas sus etapas de vida. En ese sentido, en los últimos años, en el Perú se han producido mejoras relacionadas con la desnutrición crónica en menores de cinco años, sin embargo, aún se reporta prevalencias muy altas. Pero por otro lado, el exceso de peso también muestra un incremento sostenido, incluso en edades muy tempranas, con sus repercusiones en la edad adulta relacionadas a enfermedades no transmisibles. Todo ello en un contexto social, económico, cultural y demográfico variado”.

Evidentemente existen razones humanas y sociales, para dar la máxima importancia al niño, niña desde el nacimiento. Existen programas presupuestales que permiten proyectarse en este campo; sin embargo, creemos que uno de los principales problemas es la desarticulación institucional. Con la finalidad de cubrir esta dispersión institucional la región Piura es pionera en la creación del Sistema Regional de la Primera Infancia – SIREPI- sin embargo, pese al tiempo transcurrido los avances son mínimos.

De acuerdo al INEI al año 2017, la desnutrición crónica de la región Piura es del 15,9% superior al promedio nacional que es del 12,9%; en tanto si comparamos a nuestra región el porcentaje más elevado lo tiene Huancavelica con el 31,2% y en el inferior como una región más exitosa se ubica Tacna con el 3,2%.

De igual manera, la situación en la anemia de niños/as de 6 a 35 meses de nacidos nos ubica en el mismo año con el 42,3% igualmente superior al promedio nacional que se encuentra en el 30,7%; inferior a lo más crítico que corresponde a la región Piura con el 75,9; sin embargo muy superior al porcentaje de Lambayeque región que solo tiene un 21,6%.

Debemos creer en el futuro de las nuevas generaciones de la región y en esa lógica, la prioridad fundamental es a favor de los niños, niñas en su primera infancia.

2.2.2. [Propuestas de plan de gobierno para el sector Salud](#)

En el periodo de gestión que se inicia desde el 01 de enero del 2019 y culmina el 31 de diciembre del 2022, nos proponemos, realizar una gran transformación en el sector salud, en lo preventivo promocional, en la función rehabilitadora y recuperativa y hacer realidad el cuatrienio de la salud.

01. [De la gerencia integral de la Salud en la región](#)

Todo cambio en la región Piura, implica evitar poderes de facto, que afectan la centralidad en las políticas en materia de Salud. Si bien es cierto que existe una Dirección Regional de Salud, también es verdad que administrativa y organizacionalmente existen distorsiones que se deben mejorar para que no haya duplicidad en la región y menos. Para tal efecto, se requiere una gerencia integral que abarque las 8 provincias y los 65 distritos, mediante una organización que sea funcional e integral.

- a. Se revisará y perfeccionará la estructura y organización del ente responsable de dirigir los lineamientos, las políticas y las competencias que le corresponden al gobierno regional de Piura. Para este cambio, se tendrá en cuenta la Ordenanza Regional 271-2013/GRP-CR, del 24 de Julio del 2013, que aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud, de tal manera que dicha entidad pueda ocuparse de resolver los grandes problemas que afectan a la Región, implementar políticas que deben ser ejecutadas por toda la red de establecimientos de su ámbito, ejerciendo su autoridad y adecuándolos al logro de los objetivos que tiene la región y el país.
- b. En este nuevo cambio deberá tenerse en cuenta la reestructuración administrativa del Gobierno Regional de Piura, el mismo que debe complementar la desconcentración de funciones y de competencias de acuerdo a la realidad territorial. Prueba de ello, es el funcionamiento de las subregiones Luciano Castillo Colonna y Morropón- Huancabamba; aún resta dejar plenamente esclarecida la parte que corresponde a Piura y Sechura. De esta manera todo el sistema debe concordar con el nuevo cambio y se logrará cambios operativos y funcionales, mejorándose los flujos de referencia y contra referencia, entre otras mejoras.
- c. La rectoría de igual manera significa optimizar el funcionamiento de las unidades ejecutoras que tiene el sector, con la finalidad de ahorrar costos de carácter administrativo y derivar hacia la atención de la salud de los usuarios.

02. De los establecimientos de Salud de primer nivel de atención

De acuerdo al análisis realizado de los establecimientos de salud, gran parte de ellos se encuentran afectados por el “Niño Costero” y otros tienen el deterioro propio de los años de construcción y de equipamiento. Durante los 4 años siguientes se repotenciarán acorde a las prioridades. En tal sentido se continuará con el Plan de Reposición de Equipos para los establecimientos de salud del primer nivel de atención para mejorar su operatividad y calidad de la atención. Pues solo se tiene un avance de 25 a 30 % del total de equipos que deben ser repuestos a los 401 establecimientos de este ámbito, especialmente los de mayor complejidad EE.SS I 3 y I -4.

03. Mejora de la capacidad operativa de los Hospitales de Piura

En tanto se tenga una propuesta integral para la creación de otros hospitales en Piura, se mejorará la capacidad operativa de los hospitales de Sullana, el mismo que se encuentra en una situación crítica; el Hospital Santa Rosa de Piura y el Hospital de Chulucanas. Asimismo, nos proponemos en el periodo de gobierno:

- a. **Hospital Santa Rosa de Piura:** mediante la construcción de nuevos ambientes para consulta externa ampliando la cobertura de atención incorporando nuevas especialidades o de las existentes que tengan mayor demanda, construidos en terreno anexo al hospital y de esta manera paliar temporalmente el descontento de la población.
- b. Gestionar la ampliación Presupuestal de los cuatro Hospitales de la Región con el propósito de mejorar su capacidad operativa y resolutive: Reposición de equipos,

contratación de profesionales especialistas, mantenimientos de equipos y ambulancias, operatividad de las salas de operaciones, cuidados intensivos e intermedios de niños y adultos, etc.

- c. Impulsar con gran dinamismo, las actividades para la construcción de los nuevos hospitales para la región Piura, entre ellos el de Alta Complejidad de nivel III para Piura el mismo que se requiere para mejorar la atención de la población en Piura de acuerdo al nivel de resolución. Asimismo, otorgaremos todas las acciones para hacer realidad la construcción del Hospital II de Sullana, el mismo que ha colapsado y requiere prioritaria atención.
- d. Implementar el sistema de eliminación de residuos sólidos hospitalarios, de acuerdo a la normatividad vigente con el fin de evitar riesgos de contaminación ambiental y transmisión de enfermedades a las personas que los manipular. Con esta acción evitaremos disminuir el riesgo ambiental, del personal que labora en los establecimientos de salud y de la población en general.
- e. El establecimiento de Salud del distrito de La Unión, por su ubicación estratégica debe complementarse con un mayor nivel de complejidad. Actualmente tiene nivel I-4; y buscaremos su recategorización a Nivel II-1; para lo cual realizaremos los arreglos institucionales y administrativos que se derivan de esta acción.

04. Los establecimientos de salud estratégicos

En pleno respeto de las decisiones sectoriales, armonizaremos nuestras responsabilidades regionales para que se cumpla con hacer realidad los establecimientos de salud estratégicos los mismos que se encuentran definidos en la Resolución Ministerial N° 997/2012/MINSA. En esta norma se determinan los establecimientos de salud estratégicos a nivel nacional, correspondiéndole a la región Piura un total de 32. Solo 4 de ellos se encuentra en proceso y con presupuesto y que corresponden a Huacabamba, Huarmaca, Ayabaca y Los Algarrobos, avance que solo significa el 12,5%. Nos planteamos consolidar esta norma y lograr el financiamiento de los restantes.

Nuestra gestión concordará decisiones para seguir avanzando con estos establecimientos estratégicos, preparando toda la parte administrativa y de inversiones, gestionando las transferencias respectivas para que se haga realidad el mejoramiento del sistema de salud en la región Piura. Nuestro objetivo es lograr el cumplimiento de todo lo aprobado en la norma indicada.

05. Recursos humanos para establecimientos de salud de primer nivel de atención

Conforme se evidencia en el análisis de brechas, son los recursos humanos un gran limitante para mejorar los servicios públicos de salud. A nivel regional existe un total de 78 establecimientos de salud I-3 y I -4 de los cuales 50 son I – 3 y 28 I – 4, estos son los de mayor resolución y para que estos establecimientos funcionen en condiciones óptimas y puedan atender la demanda requieren aproximadamente de 639 médicos generales; 1,709 licenciadas en enfermería; solo 24 Licenciadas en obstetricia; 839 cirujanos dentistas y 627 técnicos de enfermería.

En tal sentido, se realizará una redefinición de prioridades a través de las unidades ejecutoras, se aplicará una política de austeridad, se optimizará las unidades ejecutoras existentes con la finalidad de evitar la dispersión y lograr los recursos que se requieren para reducir la brecha de personal. En este campo, preferentemente se dará mayor prioridad a los establecimientos de salud de Ayabaca, Huancabamba y Meseta Andina.

06. [Políticas para reducir la mortalidad materna](#)

La muerte materna es un inconcebible para toda sociedad en desarrollo y en el caso de la región Piura debe realizar todas las acciones para conservar la vida y la salud del niño y sobre todo de la madre. Constituyen enorme preocupación las condiciones sanitarias de las madres que residen en una zona con problemas de desarrollo y con ausencia del Estado para atender estas prioridades. Considerando esta situación y lo que está en riesgo frente a la desatención nos proponemos:

- a. En el marco del cuatrienio de la salud que llevará adelante la gestión actual, se dispondrá con la norma de mayor nivel, políticas, estrategias y acciones para priorizar la atención del niño y de la madre, mejorar la calidad de la atención y seguimiento de la mujer gestante en los establecimientos de salud del primer nivel de atención. Usando los programas presupuestales, se permitirá realizar una intensa labor preventiva promocional para evitar riesgos futuros.
- b. Promover y desarrollar competencias y capacidades en los trabajadores del sector salud para que incorporen en cada una de sus acciones y actividades el respeto a las diferencias culturales sobre todo en las zonas rurales y urbanas marginales donde existen particularidades que deben entenderse en su contexto y herencias recibidas.
- c. Implementar los consultorios de obstetricia con equipos de última generación para un diagnóstico oportuno de signos de alarma, que ponen en riesgo la vida de la madre y del niño. Este equipamiento se iniciará de manera inmediata en el primer año de gobierno en los establecimientos de salud de la zona rural.
- d. Se fortalecerán los Comités de análisis o evaluación de la muerte materna otorgándoles una mayor connotación regional, con la participación de expertos y representante del Gobierno Regional (Gerencia de Desarrollo Social) cuyas conclusiones deben servir de insumos para la implementación de políticas o estrategias orientadas a disminuir la mortalidad materna y peri natal en nuestra región.

07. [Propuestas para la gestión del dengue y otras enfermedades metaxénicas](#)

El dengue y otras enfermedades metaxénicas han creado problemas a las familias del norte peruano y sobre todo ha demostrado la alta vulnerabilidad del sistema sanitario de la región. Esta situación se hizo mucho más grave en el “Niño Costero” cuyos casos superaron todo registro histórico. Sabemos que su comportamiento está en función a condiciones climatológicas ya que el calor acelera su ciclo biológico por la rápida eclosión de sus huevos en larvas y a los estilos de vida de las personas afectando con mucha más dureza sectores poblacionales que no realizan ninguna acción de prevención y donde las familias tienen serias limitaciones; frente a ello proponemos:

- a. Se gestionará y lideraremos la necesidad de contar con un laboratorio especializado para la detección de dengue, zika y chikungunya. Actualmente, este procedimiento se encuentra en Lima, situación que dificulta el control y detección oportuna de pacientes que se encuentran con la enfermedad, incluso con riesgos de muertes. Esta medida será fundamental pues permitirá la atención de los pacientes en menor tiempo.
- b. Adoptaremos decisiones presupuestales para realizar acciones de prevención acorde a la vulnerabilidad de la región Piura; dando prioridad a las labores preventivo promocionales para eliminar los vectores y construir en la población una cultura adecuada para el almacenamiento del agua potable en depósitos y otros. Se requiere que la población adopte prácticas saludables que permitirían disminuir entre el 40 a 50% de casos de dengue y otras enfermedades metaxénicas.
- c. Garantizaremos el presupuesto respectivo para una permanente vigilancia vectorial con personal que realiza visitas a los domicilios para evaluar la presencia de larvas en los depósitos de agua y la aplicación de las bolsitas de abate en aquellos que lo requieran y que los propietarios no lo retienen. Esta actividad es la muy importante por lo que se debe garantizar personal para que la realicen durante todo el año e inclusive durante los tres primeros meses del siguiente año.
- d. Entendiendo que en gran parte la responsabilidad de crear una cultura de prevención y promoción corresponde a las municipalidades, realizaremos coordinación y acuerdos con las autoridades locales, para la realización de hasta por lo menos 4 campañas al año.
- e. Se constituirá una instancia con mayor poder de decisión, donde se analice el índice aédico de manera constante y planificar cuando sea necesario una respuesta frente al riesgo. Disminuiremos con mayor vigilancia y control metaxénico los casos de dengue y otras enfermedades metaxénicas en la región.

08. Embarazo adolescente

Uno de los problemas sociales más preocupantes de la sociedad actual, es el embarazo adolescente. Pierden la oportunidad de completar su desarrollo integral y asumen un mayor riesgo frente al alumbramiento y la salud del futuro niño. El 15% de adolescentes piuranas alguna vez estuvieron embarazadas en la región Piura, según ENDES 2017. Las causas son diversas y estructurales y la resolución de este problema amerita una solución interdisciplinaria e institucional; en tal sentido, nos proponemos en los próximos 4 años:

- a. Realizar una agresiva labor de información y comunicación desde los establecimientos de salud, en las instituciones educativas, en los medios de comunicación y grupos sociales. Debemos disminuir los riesgos frente a un embarazo en estas condiciones.
- b. Llevaremos adelante un programa social liderado por la Gerencia Regional de Desarrollo social, para construir familias saludables, que se forjen estrategias para la

mejor enseñanza y educación de sus menores hijos y dentro de ellas a adolescentes que permitan vía educación evitar que hayan embarazos no deseados.

09. Desnutrición crónica y anemia infantil

Conforme hemos indicado, la región Piura tiene indicadores superiores al promedio nacional y en el caso de desnutrición crónica muy superior a la región con porcentajes menores. En tal sentido deberá tenerse en cuenta que la desnutrición crónica es del 15,9% al 2017; en tanto que el promedio nacional es del 12,9%. La situación no es diferente en el caso de anemia de niños y niñas entre 6 y 35 meses de nacido, en donde el promedio nacional es de 30,7% y el caso de la región Piura, el 42,3%.

Como un instrumento para disminuir las brechas en este campo; se requiere concordar con el gobierno nacional a través de los sectores; con las municipalidades de la región a través del SIREPI. Mediante esta acción se fortalecerá la labor preventiva y la acción concertada de todos los niveles de gobierno. Esta estrategia cuyos resultados han sido muy buenos se ha trabajado hasta la fecha pero sin lograr extenderlo hasta el 100 % de distritos.

- a. Impulsar y realizar una mayor proyección al SIREPI para que se amplíe los actuales convenios con algunas municipalidades. Durante los próximos 4 años, se impulsará todas las acciones para lograr un mayor compromiso con distritos y con los programas nacionales que muchas veces intervienen en el territorio sin concordar la intervención.
- b. Buscaremos una coordinación más efectiva con las municipalidades de la región y programas sectoriales con intervención en el territorio, para fortalecer el funcionamiento del Sistema Regional de la Primera Infancia. Consideramos que las intervenciones desarticuladas y muchas veces con desconocimiento del territorio regional, son una de las causas para distraer recursos públicos y no lograr el cometido. Es en ese sentido, que entendiendo la importancia de este órgano que lidera el gobierno regional de Piura, se logrará acuerdos y consensos cumplibles y satisfactorios en el tiempo.
- c. Los establecimientos de salud, en coordinación con SIREPI deben liderar con mucha diligencia en sus distritos, considerando que de esta manera estaremos fortaleciendo la intervención para combatir la desnutrición y anemia en niños y niñas de la región Piura.

2.3.SERVICIOS DE SANEAMIENTO

Las competencias en materia de saneamiento se encuentran principalmente en los gobiernos locales y parte de las provincias tiene como empresa prestadora a EPS Grau. Sullana, Piura, Talara, Paita y parte de Morropón, forma parte de sus responsabilidades y se complementa con operadores de varias municipalidades y a través de las Juntas Administradoras de Agua Potable. Evidentemente, uno de los problemas centrales que tienen las ciudades y que ameritan prioridad nacional, regional y local es el de saneamiento.

De acuerdo a lo observado en el “Niño Costero” se comprobó una vez más que una cosa son las redes de agua y alcantarillado y otras deben ser las de evacuación de aguas pluviales. El agua potable y la gestión de las aguas residuales se afectaron en las principales ciudades de nuestro territorio, causando problemas de cobertura y de la calidad de este tipo de servicios. El gobierno regional tiene escasas competencias constitucionales; pero no puede estar ajeno a esta responsabilidad, por lo tanto, realizará una labor permanente de vigilancia y de observancia de los actos de los órganos competentes en cautela del derecho de las personas de contar con un servicio de calidad.

De acuerdo a información existente; tenemos en la región Piura 379.004 viviendas, la mayor parte de ellas independientes, en tanto que el crecimiento vertical se ha visto en crecimiento durante los últimos años. De esta información se tiene brechas que si miramos agua, saneamiento, electricidad y telefonía tenemos una brecha del 68,9%⁷. A través de políticas públicas estableceremos prioridad central para lograr una región inclusiva y con condiciones dignas para todas las familias puedan gozar con sus servicios básicos esenciales.

Cuadro N° 15
Brechas en saneamiento

Viviendas en CAPP	Total	Cobertura	Brecha
Con acceso a agua	278.591	74%	26,5%
Con acceso a saneamiento	174.973	46%	53,8%
Con acceso a electricidad	311.921	82%	17,7%
Con acceso a telefonía	212.053	56%	44,0%
Con acceso a paquete completo	117.950	31%	68,9%

- Liderar en coordinación con los gobiernos locales, la reposición, rehabilitación y reconstrucción de las redes de agua y desagüe afectadas por el “Niño costero”; garantizando a través de una fiscalización adecuada para que las inversiones cumplan a cabalidad con el objetivo⁸.
- Gestión para el aprovechamiento sostenible del agua de las cuencas hidrográficas en el marco de una coordinación interinstitucional, que facilite el tratamiento integral de quienes forman parte de una determinada cuenca, consensos con la población que reside en las nacientes y pago por servicios ambientales para los residentes de las zonas bajas para beneficios de los residentes en las zonas altas.
- Asumir con liderazgo la construcción de la Planta de Tratamiento de Sullana, la misma que se encuentra prevista y que por su gran inversión requiere prever el financiamiento debido. Además de esta ciudad se insistirá en la renovación de redes

⁷ Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

⁸ Mediante Plan de Reconstrucción con Cambios se han establecido los proyectos a ejecutarse en el horizonte de vigencia.

que resuelvan el problema del afloramiento de las aguas residuales en el espacio urbano de la ciudad de Sullana.

- d. Financiamiento de proyectos para otorgar agua potable a zonas rurales, acorde al diagnóstico de las entidades prestadoras y en coordinación constante con la Municipalidad competente. Una parte del presupuesto público lo asignaremos a servicios de saneamiento.
- e. Fuerte impulso y gestión para hacer realidad proyectos integrales que resuelvan el tema del agua potable y saneamiento en provincias importantes como Talara, la misma que necesita resolver con suma urgencia este problema y cuyos planteamientos técnicos presentados en el último año, permitiría dotar de agua permanente a la provincia de Talara. De igual manera, realizaremos la inversión que se requiera y la gestión para los proyectos de las ciudades que se vieron afectadas por el niño costero.
- f. Impulso de los sistemas de drenaje en las principales ciudades de Piura, para prever que el servicio de agua y alcantarillado no se vea afectado por periodos lluviosos y sobre todo no se afecte la calidad. La tarea de contar con servicio de agua potable es de todos y todas y la institucionalidad regional no puede rehuirse en esta tarea fundamental.

2.4. ENERGÍA ELÉCTRICA

Considerando la información oficial de la región Piura y en concordancia con la empresa concesionaria del servicio; es la provincia de Sullana que tiene un menor coeficiente de electrificación y que está referida a la extensa zona de frontera que tiene y que va desde la provincia de Ayabaca hasta la parte del departamentos de Tumbes. Asimismo, el área de conexión en el Bajo Piura tiene casi similares indicadores, por lo que se hace urgente adoptar decisiones para disminuir estas brechas.

La energía eléctrica es fundamental para el desarrollo de las actividades humanas y de las de producción de la región Piura. Es un sector que avanzó bastante y el déficit es menor; sin embargo, existen potencialidades que permitirían tener energías renovables y que nos permitirían estar preparados para una mayor demanda. La producción hidroenergética prevista en el proyecto del Alto Piura, debe permitir sumar unos 300 MW y las potencialidades de energía eólica es superior a los 300 MW, según fuentes oficiales. Dentro de las competencias que le corresponden al Gobierno Regional de Piura, nos avocaremos a impulsar y promover:

- a. Impulsar la ejecución del Componente II del proyecto hidroenergético del Alto Piura, el mismo que comprende las centrales hidroeléctricas de Cashapite y Gramadal. Hacer efectivo la ejecución de este componente, permitirá tener la cobertura suficiente para impulsar proyectos productivos y atención de la demanda de energía eléctrica.
- b. Promover las potencialidades del territorio mediante una mayor promoción y difusión nacional e internacional respecto a la existencia de energías renovables,

entre ellos en la provincia de Talara para las reservas eólicas y la parte de la serranía de Piura.

- c. Gestión y ejecución de proyectos de energía eléctrica para las zonas rurales de la región Piura, sobre todo las que se encuentran en las zonas fronterizas y parte sierra de la región Piura.
- d. Ejecutar proyectos de electrificación de acuerdo a las brechas de la región en las zonas rurales y de frontera. Esta iniciativa busca que hayan fronteras vivas que faciliten la convivencia de los miles de piuranos que viven entre las provincias de Sullana, Ayabaca y Huancabamba.
- e. Desarrollar pequeños proyectos de energía solar, mediante tecnología que permita atender a instituciones educativas y establecimientos de salud de las zonas más alejadas de la región Piura.

2.5.SERVICIOS PÚBLICOS

Los servicios públicos se dispersan en los tres niveles de gobierno, lo cual constituye una innecesaria duplicidad que es necesario corregir en coordinación y con la participación de los ministerios y de los programas sociales. En este caso, promoveremos una mayor coordinación interinstitucional y diálogo para que haya cambios legales que nos permita llevar el Estado al lugar más recóndito con los servicios públicos. Desde el ámbito regional, mediante un cambio organizacional y de procedimientos planteamos:

- a. Desconcentrar el aparato regional, mediante la aprobación de una organización más funcional y elaboración de un texto único de procedimientos que considere la prestación de servicios regionales en las subregiones.
- b. Mediante convenios con los programas de los sectores, buscaremos la concentración de intervenciones, de tal manera que el servicio beneficie con mayor eficiencia y eficacia a la población piurana.
- c. Mediante convenio con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, fortaleceremos la capacidad de servicio de las compañías de bomberos voluntarios de la región, mediante la construcción y/o equipamiento de las mismas.

3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD

El gobierno regional de Piura, es una instancia del Estado y como conformante de él, tienen problemas similares que se observan a nivel nacional. Perú quiere llegar al 2030 en pleno proceso de desarrollo y ser parte de la OECD, lo que implica cambios institucionales que son necesarios para integrarse en igualdad de condiciones. Justamente uno de los estudios de la organización europea concluye como uno de sus hallazgos que “Una característica clave de la geografía económica del Perú es el excesivo dominio de la capital, Lima, en comparación con los países de la OCDE. Las disparidades interregionales también reflejan marcadas diferencias regionales, y probablemente el bajo rendimiento de las ciudades secundarias”⁹.

⁹ Estudio de Desarrollo Territorial - Perú 2016 publicado por OCDE en octubre 2016

En definitiva, si constatamos como se desarrolla el Estado peruano encontramos algunas disparidades que es necesario entender y plantear como alternativa futura de mayor independencia y ejercicio del poder en los territorios subnacionales; obviamente, demostrando que no solo es retórica, sino la comprensión plena de problemas que afectan a la región y regiones en general. En la misma lógica del estudio que referimos; se constata que existen deficiencias en el régimen fiscal y de transferencias desde Lima hacia provincias.

La forma como paliar en esta limitante ha sido establecer los Gores Ejecutivos, los cuales de alguna manera han compensado estas debilidades; sin embargo, las capacidades subnacionales son miradas con enfoques centralistas pese al proceso de descentralización que se inició desde el año 2002.

Se plantea la innovación desde abajo hacia arriba y además, un enfoque estrategia con mayores responsabilidades de las regiones. En lo administrativo y presupuestal, se dan acciones que deben replantearse y es lo que tenemos en nuestro esquema de desarrollo, que parte por exigir un pleno respeto a la autonomía regional. Otro elemento que la misma OECD focaliza son las limitantes de estadísticas territoriales y de sistemas. Un flujo oportuno de información estadística mejorará la intervención estatal.

Desde el Movimiento Regional Modelo, consideramos que la relación entre gobierno nacional y gobiernos regionales deben ir más allá de la sola asignación de financiamiento para proyectos con un manejo centralizado de las competencias; al contrario proponemos reconocer las capacidades regionales y locales garantizando el pleno ejercicio de funciones y competencias.

3.1. REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Las elecciones que se realizarán en el mes de octubre del 2018; es la quinta elección consecutiva que tiene la población de la región Piura para elegir a sus autoridades regionales. Los procesos de transferencia de competencias permitió que este gobierno inicie su funcionamiento sobre la base de instancias desconcentradas y facilitando que se ejerza en poder regional en el marco de la Constitución, de la Ley de Bases de la Descentralización y de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y documentos anexos y conexos que permitieron que los departamentos y provincias dejen de ser territorios gobernados desde Lima con todos los problemas que significa gestionar y administrar de esa manera. Estos 16 años nos han permitido ver experiencias y sacar lecciones de las perspectivas de la descentralización y regionalización y también del fracasado proceso de unir más de un departamento para una regionalización más efectiva.

Durante todo este proceso se han presentado cambios que han modificado la relación Gobierno Nacional versus Gobierno Regional. Desapareció el Consejo Nacional de la Descentralización y las competencias de este ente, se trasladaron a la presidencia del Consejo de Ministros, donde funciona una secretaría denominada de descentralización, situación que limitó el crecimiento de las experiencias habidas. Se ha avanzado poco y los retos siguen siendo latentes.

Los funcionarios regionales alternan sus funciones entre la región y la capital de la República, en busca de financiamiento de proyectos que son gestionados por los sectores. Los GORE Ejecutivos han permitido tener un mayor diálogo entre Poder Ejecutivo y Gobiernos Regionales y se ha logrado atender demandas presupuestales. Las reuniones entre gobernadores y ministros han sido mucho más efectiva para conseguir financiamiento para proyectos específicos; pero ha puesto en un segundo plano el tema de las competencias.

Con la creación del Sistema de Invierte Perú, se ha definido de una manera más funcional y menos complicada la gestión de las inversiones públicas, situación que ha permitido avanzar con proyectos de inversión dentro de las competencias regionales y recursos presupuestales asignados. En tanto, se puede decir con claridad, que los sectores se han convertido en entes más dinámicos en la concepción del modelo de descentralización y en el marco de las inversiones, estableciendo las brechas respectivas para optimizar el uso de los recursos públicos.

El Sistema de Contrataciones, por su lado, regula las adquisiciones de bienes y servicios que requiere el Gobierno Regional y si bien es cierto las distorsiones son múltiples, se avanzó hacia mejores mecanismos para definir contrataciones. El Sistema de Control, ha tratado de ponerse en contexto a la nueva realidad, sobre todo en el control posterior y en el marco de la Ley de Reconstrucción con el control concurrente.

Estimamos que es necesario analizar el costo beneficio de lo que significan desplazamientos y reuniones masivas de Poder Ejecutivo, Municipalidades y Gobiernos Regionales, para consensuar proyectos de interés para regiones y provincias y además, complementar el proceso mediante una descentralización fiscal que quedó pendiente en las medidas legislativas.

Nuestro Movimiento Regional tendrá en cuenta las enormes responsabilidades y compromisos que significa gestionar los presupuestos públicos. Es pertinente garantizar la inversión adecuada para mejorar los servicios que brinda el Estado, y en tal sentido se tendrá en cuenta, conforme corresponde, a las brechas determinadas para nuestro territorio desde los sectores y que nos proveen el insumo para la toma de decisiones. Sobre la base de lo expuesto proponemos:

- a. Promover y defender el proceso permanente e irreversible de la descentralización y regionalización del país que establece la Constitución Política del Perú, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Regiones, Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas anexas y/o conexas.
- b. Consolidar la macro región norte, como una instancia de coordinación y deliberación para el desarrollo del norte peruano, mediante el ejercicio de competencias territoriales; ejecución de actividades y proyectos de carácter integral.
- c. Consolidar una cartera de proyectos de impacto de integración macro regional a gestionar ante el Gobierno Nacional para cubrir brechas y lograr una real integración en un espacio territorial más amplio.

- d. Realizar coordinaciones con los sectores para llevar adelante los programas sociales y otras intervenciones que vayan en beneficio de la población regional, buscando no duplicar acciones y presupuesto.
- e. Consensuar el ejercicio de las competencias regionales con los sectores, los cuales vienen duplicando actividades y responsabilidades en el territorio regional, situación que impide el cumplimiento de objetivos en favor de los usuarios y usuarias del sector público regional.

3.2.LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

Durante el “Niño Costero” del 2017, nos ha reactualizado la necesidad de ser riguroso con la planificación territorial y demás planes que son fundamentales para evitar desastres y permitir el asentamiento en zonas vulnerables. Esta situación debería haber sido el consecuente de lo acontecido en 1972; sin embargo, pese a ello se continuó ejecutando inversiones y realizando acciones sin tener en cuenta lo que indicaba la planificación del territorio. Queremos una región que prevea y que asuma con responsabilidad las competencias que le correspondan. En tal sentido, durante los 4 años y siguientes debe asumirse como compromiso lo siguiente:

- a. Garantizaremos la vinculación de los planes de desarrollo concertado de la institución, de los planes de acondicionamiento territorial y de los planes de desarrollo urbano.
- b. Fortalecimiento del Centro de Planeamiento Regional, como una instancia de planificación estratégica, sistematización de información regional, uso de tecnologías y recursos para prever riesgos, en concordancia con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- c. Nos avocaremos a la preparación de documentos de gestión de riesgos, coordinando y consensuando con las instancias competentes, los mismos que deben permitir adoptar las decisiones para evitar vulnerabilidades.

3.3.DESCONCENTRACIÓN REGIONAL

Uno de los objetivos de la descentralización es trasladar las competencias hacia las provincias y distritos, mediante un órgano de gobierno con autonomía administrativa, económica y política. Los 16 años de experiencia de descentralización no ha sido suficiente en las perspectivas de ejercer el poder con plena territorialidad. El gobierno regional es una entidad heredada de antiguas estructuras y sobre esa base se puso en funcionamiento, con todos los beneficios y errores que puedan significar. Es necesario replantear los procesos y procedimientos al interno y no repetir una concentración inadecuada; en tal sentido, nuestra propuesta considera:

- a. Liderar un proceso que fortalezca el rol que se cumple como gobierno regional, sobre todo en la coordinación y aplicabilidad de las políticas públicas, con pleno respeto de la Constitución Política del Perú; en esta dinámica debe considerarse la realidad territorial y una mejor colaboración entre los tres niveles de gobierno y evitando que haya duplicidad de funciones y competencias.

- b. Fortalecer los espacios subregionales con mayores funciones a las actuales. Implica desconcentrar responsabilidades acorde a las competencias regionales y concentración de unidades ejecutoras que optimicen el manejo presupuestal. Nos referimos a la subregión Luciano Castillo, subregión Morropón-Huancabamba y la subregión Piura-Sechura.
- c. Esta creación implica reorganizar el aparato administrativo y organizativo del gobierno regional donde se orden mejor las funciones y competencias del aparato regional, que optimicen la operatividad en función a las especificidades territoriales, incluida la dispersión de unidades ejecutoras.

3.4.SISTEMA DE ESTADÍSTICA TERRITORIAL Y SISTEMAS

Adoptar decisiones implica tener la información disponible y actualizada. El gobierno regional de Piura, como responsable del desarrollo regional no tiene sistemas estructurados que faciliten que la información que se genere en las instituciones públicas de su dependencia, permitan el insumo para determinar inversiones y acciones. Durante los 4 años, nos proponemos construir:

- a. Crear y poner en funcionamiento un centro de información que permita obtener estadísticas territoriales en diversos campos de la actividad regional. Se complementará con otras instituciones que generan datos que deben ser procesados con rigor técnico y científico. Esta información debe estar a disponibilidad de los decisores institucionales y de los interesados en general.
- b. Fortalecer las coordinaciones con el Instituto Nacional de Estadística para la provisión de la información de la región Piura, que permita tener la información para la construcción de indicadores.

4. ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

Para todos es conocida la gran diversidad natural que tiene la región Piura desde el mismo litoral. Se tiene explotación de petróleo, gas y últimamente producción de energía eólica en la provincia de Talara; en su similar de Sechura los fosfatos y la gran riqueza pesquera, tanto como en todo el litoral piurano; la provincia de Sullana es la despensa de la región y posee agua permanente debido a la cuenca Chira-Catamayo que otorga irrigación para tierras agrícolas de la mayor parte de la región. La provincia de Morropón tiene dos espacios muy diferenciados, la zona de costa y la de la meseta andina. Piura es el centro administrativo, político y de servicios; en tanto que Ayabaca y Huancabamba, poseen una diversidad más vinculada al paisaje y su economía es de subsistencia.

La Economía de la región debe realizarse en armonía con el bien común, donde prevalezcan los consensos y las licencias sociales que toda actividad amerita. Nuestro gobierno garantizará el uso sostenible de sus recursos naturales.

Constituyen indicadores importantes, la asociatividad de productores de Sullana y Morropón, los cuales han permitido unir a pequeños productores con minifundios y establecer un producto específico que les permite exportar. Los bananeros en Sullana y

los productores de cacao y café en las provincias de Morropón y Ayabaca, son ejemplos de emprendurismo. Este tipo de experiencias son fundamentales y deben multiplicarse como una estrategia de desarrollo regional.

Durante los últimos años, el crecimiento económico del país, ha permitido que la economía regional se fortalezca creando nuevas oportunidades de inversión en el sector turismo de playas y de ciudad, que concitan la presencia de visitantes nacionales y receptivos que dinamizan la economía; asimismo, las inversiones se han dado en las agro exportaciones y fundamentalmente en el comercio binacional que constituye una gran potencialidad a tener en cuenta para los futuros procesos de planificación.

La economía regional está fuertemente vinculada con la vocación productiva del territorio. Si consideramos el Producto Bruto Interno la región Piura aporta al país S/. 19.066.651¹⁰ en miles de soles y a precios constantes. Debido a la diversidad de la riqueza natural y al dinamismo de sus principales territorios la región ha crecido significativamente, lo que ha implicado el crecimiento del empleo y mayor renta para Piura. Este incremento porcentual se observa con mayor nitidez en el sector de otros servicios, en tanto siguen siendo sectores determinantes la tradicional actividad económica como es la agricultura.

Cuadro N° 16
Producto Bruto Regional

Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013P/	2014P/	2015E/	2016E/
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	8,5	8,2	8,0	8,7	7,5	8,5	9,2	7,7	8,7	9,8
Pesca y Acuicultura	2,7	2,7	2,4	3,0	3,7	2,7	2,6	2,7	2,6	2,4
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	17,4	17,5	19,1	17,9	17,1	14,3	12,5	15,8	12,7	11,9
Manufactura	17,4	17,0	15,6	15,1	16,5	16,4	16,2	15,4	15,1	14,2
Electricidad, Gas y Agua	1,6	1,7	1,5	1,5	1,6	1,6	1,3	1,5	1,8	1,7
Construcción	5,1	5,0	5,4	5,5	5,3	6,2	7,3	7,3	8,0	7,3
Comercio	12,5	12,9	12,1	12,8	12,8	13,7	13,9	13,2	13,4	13,7
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	6,5	6,6	5,9	6,3	6,6	6,9	7,0	6,8	7,0	7,2
Alojamiento y Restaurantes	2,1	2,1	2,0	2,0	2,1	2,2	2,3	2,2	2,3	2,4
Telecom. y Otros Serv. de Información	1,8	2,1	2,1	2,2	2,4	2,6	2,7	2,8	3,1	3,4
Administración Pública y Defensa	5,0	5,1	5,9	5,6	5,6	5,6	5,6	5,6	5,8	6,0
Otros Servicios	19,2	19,2	19,9	19,3	19,0	19,3	19,6	19,0	19,7	20,2
VaPas Agregado Bruto	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Nota: Las diferencias a nivel de dígitos que pudiera presentarse en la Estructura Porcentual se deben al redondeo de cifras.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Con información disponible a Junio de 2017

Si bien es cierto que aún restan proyectos específicos para darle mayor dinamismo a la competitividad del territorio, se cuenta con diversos muelles de embarque y desembarque los cuales permiten exportar, carreteras que van mejorando, dos aeropuertos que son alternativas para acceder a Piura, un sistema financiero que ha dinamizado la economía, y universidades que forman profesionales de acuerdo a la vocación productiva.

¹⁰ PBI del departamento de Piura al 2016- INEI.

Debido a la mayor incorporación de proyectos agroindustriales y de centros comerciales el empleo formal ha crecido. El primero de manera masiva y temporal y el segundo de una manera más sostenible. Sin duda, el comercio binacional nos ha traído ventajas comparativas que aún no se usan a plenitud y igual se podría decir del turismo de playa y sol y turismo de shopping, situación que lleva a promover estas actividades para continuar con esta dinámica.

4.1.AGRICULTURA, GANADERÍA Y SILVICULTURA

Hablar de Piura, es referirse a una región tradicionalmente agrícola, y que si bien es cierto su importancia en el PBI Regional ha disminuido, sigue siendo la principal fuente de empleo de la región. Debido a la presencia de empresas dedicadas a la agro exportación, se han incrementado las áreas de cultivo y al mismo tiempo el incremento de vía de transitabilidad permiten la salida de los productos hacia el mercado local en algunos casos y hacia el puerto marítimo de Paita otros.

Debemos tener en cuenta la especialización productiva del sector agrario en nuestra región y los modelos que prevalecen como experiencias a fortalecer y promover. La zona de la provincia de Sullana que cuenta con recursos hídricos permanentes, desarrolla la agricultura en asociatividad lo que ha significado mejores oportunidades para los propietarios de pequeñas áreas de terreno. Tiene como producto eje el banano orgánico, el cual tiene demanda en Europa y Estados Unidos; asimismo en esta provincia tiene igual importancia la iniciativa de grupos empresariales los cuales exportan desde esta localidad hacia mercados del exterior.

En la provincia de Piura en la zona de Tambogrande y Las Lomas, son empresarios agrarios lo que realizan actividad agrícola y propietarios individuales que tienen el mango y limón como principales productos; cuentan con agua permanente la cual proviene de la represa de San Lorenzo. La provincia de Piura y Sechura igualmente usan el recurso hídrico de la presa de Poechos y la variedad de sus productos se centran en el arroz y el maíz.

La zona de la provincia de Morropón tiene igualmente características mixtas, por un lado se encuentran los agricultores individuales y grupos empresariales que han incorporado a cultivos de exportación diversas áreas de esta provincia que tiene el acuífero más grande del país, con una reserva que prevé agua de riego para las tierras de cultivo de la provincia. Los productos que se cultivan son el limón y el mango, y una variedad de otros para la exportación como el banano, el cacao y otros.

La sierra piurana ha logrado mejorar su competitividad mediante nuevas vías que permiten el transporte de sus productos, la asociatividad como modelo organizacional y el incentivo para las exportaciones, las cuales son promovidas por asociaciones no gubernamentales. Utilizan la siembra de secano y en los valles que forman sus quebradas y sus ríos. Corresponde al gobierno regional impulsar estas actividades a través de las unidades orgánicas y de acuerdo a la Ley. En tal sentido nos avocamos a realizar en los 4 años de gobierno lo siguiente:

- a. Promover y asistir a los agricultores locales para incentivar la asociatividad como estrategia de desarrollo local, promoviendo la sustitución de cultivos y cadenas productivas de mayor rentabilidad, sin descuidar la seguridad alimentaria de la región.
- b. Consolidar la culminación de proyectos importantes de irrigación garantizando su máxima capacidad de almacenamiento, como son la presa de Poechos y la presa de San Lorenzo, coordinando con las Juntas de Usuarios para el uso óptimo de estos recursos que es importante. En este sentido tienen prioridad las futuras represas de Vilcazán, La Peñita, y el mejoramiento del Canal Miguel Checa en la provincia de Sullana.
- c. Facilitar las condiciones y gestión para el mejoramiento de los canales de riego existentes y ampliación en territorios que han sido focalizados en coordinación con los actores del sector agrario.
- d. Consensuar con los sectores para una mayor presencia de los fondos concursables que promuevan la investigación y la innovación, con profesionales y técnicos locales que faciliten la capacitación y el asesoramiento preferentemente de los micro, pequeños y medianos agricultores.
- e. Promoción de la ganadería vacuna y caprina en las zonas propicias para su crecimiento brindando asistencia técnica y facilitación en insumos, desarrollando proyectos pilotos para la industrialización en sus diversas posibilidades; integrando a los productores en oportunidades de mercado.
- f. Capacitación permanente y asistencia técnica a los agricultores, con énfasis en los pequeños y medianos, para la lograr un mayor valor agregado de sus productos, utilizar mejor el recurso hídrico, el uso adecuado de pesticidas que utilizan, capacitación para control de plagas; asimismo, otorgar las capacidades para la siembra y producción de productos sostenibles que les permita acceder a mercados nacionales y extranjeros.
- g. Construcción de pequeños reservorios de agua en las zonas altas, para impulsar la agricultura y ganadería de secano; así como crear las capacidades de agricultores, ganaderos para la siembra del agua.

4.2.PESCA Y ACUICULTURA

La actividad pesquera es una de las principales de la región Piura y del país en general. Pese a su poca contribución al Producto Bruto Regional; permite ser la alternativa para los pobladores de las diversas caletas del litoral y además por la riqueza del mar peruano, a la presencia de empresas industriales. La competencia regional comprende la pesca artesanal, la misma que acondiciona su actividad a los 10 embarcadores que existen desde Máncora, hasta la provincia de Sechura.

En la región Piura existe alrededor de 3500 embarcaciones pesqueras informales con un aproximado del 50 % cuenta con matrícula lo que nuestros consejeros declararían de interés regional la formalización de toda nuestra flota artesanal. Debido a esta

responsabilidad se debe pensar en lineamientos de política a tener en cuenta para promover e incentivar la actividad económica de la pesca; la sostenibilidad ambiental y el cumplimiento de las disposiciones administrativas.

La Bahía de Sechura se ha convertido en una opción importante para el crecimiento de la acuicultura. Las asociaciones han permitido aprovechar adecuadamente de los moluscos bivalvos, más conocida como concha de abanico, actividad que merece ser fortalecida. Esto implica que se requiere un ordenamiento territorial de la bahía para el cumplimiento de los estándares ambientales.

Al igual que la riqueza del mar peruano, a través de la Dirección Regional de Producción se administra proyectos importantes de acuicultura en la serranía piurana, los cuales son necesarios fortalecer como una manera de crear condiciones económicas para la población y sobre todo alimentación a base de pescado de territorios donde es difícil accedan otros productos.

- a. Promover el desarrollo sostenible de la pesca artesanal, la cual comprende criterios técnicos para la gestión de los recursos, asistencia técnica y capacitación para los pescadores artesanales; trabajar para la mejora de sus embarcaciones y sobre todo coadyuvar a un sistema de comercialización de sus productos.
- b. Mejoramiento de los accesos a las caletas para que puedan extraer su producción; así como fortalecer las capacidades de los hombres y mujeres que viven en ellas, para que apliquen criterios técnicos y científicos para cautelar la biomasa existente.
- c. Administración eficiente y eficaz de los desembarcaderos pesqueros artesanales en actual funcionamiento y se gestionará la construcción en otras caletas cuya infraestructura es obsoleta o no existe. Es el caso de Yacila y La Islilla, que buscaremos su financiamiento y construcción.
- d. Se establecerá vía norma de carácter regional para el manejo administrativo de los desembarcaderos pesqueros administrada por los pescadores artesanales de la Región, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias y ambientales.
- e. El Consejo Regional declarará de prioridad regional la formalización de las embarcaciones que realizan actividad pesquera artesanal en todo el litoral, procederemos a dar facilidades para las embarcaciones que no excedan los 10 metros cúbicos excepto las especies protegidas; en tanto para las embarcaciones que excedan los 10 m³ se otorgará para especie y perico.
- f. Se otorgará una amnistía por imposición de multas a embarcaciones pesqueras por no contar con permiso de pesca; estableciendo beneficios adicionales para quienes procedan a formalizarse.

4.3. EXTRACCIÓN DE PETROLEO, GAS Y MINERALES

Nuestros recursos mineros, han permitido crear polos de desarrollo y flujos migratorios hacia las zonas productoras cuyos beneficios han impactado en el bienestar de las familias. Desde el siglo XIX la provincia de Talara produce en el litoral petróleo el mismo que generó rentas para el gobierno nacional primero y para gobiernos subnacionales desde un par de décadas. En dicha

lógica apoyaremos y brindaremos el apoyo en la construcción de la Refinería de Talara, la misma que será una importante opción de empleo y de crecimiento de la provincia. La explotación racional y con respeto a los estándares ambientales, se debe continuar con la explotación del gas, garantizando la plena participación de la población para que las empresas obtengan la licencia social que necesitan para el desarrollo de sus actividades.

Los fosfatos de Bayóvar se han convertido en dinamizadores de la economía de la provincia de Sechura y por ende de la región y del país. El Fondo genera alternativas para su propia población, situación que contribuye al desarrollo social y económico, además de promover y fomentar el empleo local. La minería no metálica, siempre tendrá estímulo para que los agentes económicos aprovechen estos recursos en respeto de la sostenibilidad ambiental.

Respecto a los proyectos mineros; si bien es cierto constituyen una alternativa de inversión para la región y el país, su exploración y explotación deben contar con la licencia social y consensos con las poblaciones inmediatas, garantizando la conservación de los ecosistemas y sobre todo del recurso hídrico, tan importante en un contexto de cambio climático.

4.4.MANUFACTURA

La industria en la región Piura se encuentra diversificada. De acuerdo a estudios realizados por el sector se tiene más de 4000 empresas que se dedican a la transformación. De ellas, la mayor parte se encuentra en Piura representando el 54%, en tanto Sullana que tiene el 19%; las demás provincias tienen una menor densidad en este tipo de empresas y al contrario realizan sus actividades en otros rubros como el caso de los servicios. De igual manera, la mayor parte de estas unidades de producción son microempresas; las pequeñas llegan a las 120 y la mediana y grande solo se tienen 21. La forma organizacional de estas empresas se encuentra como personas jurídicas¹¹.

Considerando la diversidad de materia prima e insumos en la región; la industria tiene buenas condiciones para consolidarse y colocar sus productos en el mercado nacional e incluso internacional. Se requiere fortalecer la intervención regional de acuerdo a sus competencias y promover allí donde sea necesario. Para tal efecto, es necesario otorgar más dinamismo a la dirección regional de Producción para que se conviertan en aliados importantes en los procesos de transformación y manufactura.

De acuerdo a la información existente, la mayor parte de las empresas son microempresas, las mismas que deben tener todas las condiciones para el estímulo de las inversiones que realizan y promover en coordinación con los sectores el uso de fondos concursables para la innovación y creatividad. Asimismo, proveerles asistencia permanente para que cuenten con la información de mercados y oportunidades de negocios, instándolos a la participación en ferias regionales y otras de carácter nacional e incluso binacional. La Gerencia de Desarrollo Económico, en estos 4 años será pieza activa en la gran transformación del sector de manufactura e industrial. Nos proponemos en los próximos 4 años:

- a. Organizar en conjunción con los actores económicos, la organización de ferias nacionales y binacionales, que permitan realizar negocios y promover sus productos

¹¹ Análisis regional de empresas industriales- Región Piura- Ministerio de Producción, 2011.

con potenciales compradores. La Gerencia Regional de Desarrollo Económico asumirá el liderazgo para estas actividades.

- b. Promover entre los agentes económicos dedicados a la manufactura y transformación al uso de fondos concursables propios y del gobierno nacional con la finalidad de mejorar la competitividad.
- c. Concordar con las cámaras de comercio y producción de la región Piura (Piura, Sullana, Talara y Paita) para fortalecer las capacidades de microempresarios, pequeños empresarios y grandes empresarios en gestión y búsqueda de mercados.
- d. Promover oportunidades de inversión y de producción en el bosque seco de la región Piura, apoyo en sus procesos de transformación y uso sostenible de los recursos existentes.

4.5.ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

Es una actividad que está en relación con la producción de energía eléctrica en la región Piura y que en el caso nuestro promoveremos la inserción de proyectos de energía renovables, acorde a tener a las perspectivas de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. De igual manera el uso sostenible de los recursos hídricos será importante, estableciendo conforme se ha precisado en diversos estudios el pago de servicios ambientales en las zonas productoras de agua. Los lineamientos de política en este campo, estarán en relación con los lineamientos de política nacional.

Entendemos que el crecimiento económico y sobre todo poblacional de nuestra región, genera demandas para la parte doméstica, industrial, agrícola y otros usos que deben atenderse, los mismos que deben ir hacia un aprovechamiento sostenible y responsable. Realizaremos una alianza estratégica con Electronoroeste y EPS Grau para atender la demanda fundamentalmente rural.

4.6.VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Es un sector importante de nuestra economía y que genera alternativas de acuerdo a nuestro PBI Regional. Debido a las prioridades generadas por la reconstrucción, se definirán reubicaciones en zonas no mitigables, situación que constituye una oportunidad para este sector económico. De igual manera se considera la intervención estatal en vías y otra infraestructura pública. Acorde a esta perspectiva nos abocaremos a hacer realidad lo siguiente:

- a. Promover la participación y fomentar las oportunidades de negocios en estos sectores de la pequeña y mediana empresa regional, acorde a la normativa de promoción de la pequeña empresa.
- b. Desarrollar la construcción de conjuntos habitacionales para familias ubicadas en zonas no mitigables y que por imperio de la Ley deben ser llevadas a lugares más seguras, acorde al Mapa de Riesgos de las principales ciudades.

4.7.COMERCIO Y TURISMO

Durante los últimos años, el crecimiento de la economía nacional ha permitido crear un desarrollo regional favorable en diversos campos. Piura, se ha visto favorecida por una mayor demanda del comercio regional y se ha incentivado el turismo de sol y de playas. El comercio internacional igualmente se ha visto favorecido debido a la producción para la exportación en diversos productos, políticas y estrategias que han crecido fundamentalmente por la dinámica de la oferta, de la demanda y de la iniciativa de exportadores que han optado por nuestro territorio para realizar las inversiones fundamentalmente en el campo agrícola, agroindustria y turismo. Esta es una importante oportunidad para el empleo regional y con tal, debe recibir el apoyo estatal en aquellos aspectos que son de su competencia para lograr una mayor competitividad del territorio.

Entre los instrumentos de gestión para promover las exportaciones de la región Piura, se cuenta con el Plan Estratégico Nacional (PENX) con el desarrollo de la parte que corresponde a la Región Piura, el mismo que considera pilares para desarrollar el comercio exterior, considerando la competitividad del territorio y fundamentalmente de los agentes económicos. Se prevé lograr una mayor internacionalización de la empresa y diversificación de mercados; oferta exportable diversificada, competitiva y sostenible; facilitación del comercio exterior y eficiencia de la cadena logística internacional; y, generación de capacidades para la internacionalización y consolidación de una cultura exportadora.

Lo mismo sucede con el turismo cuyo crecimiento en el caso de la región Piura ha sido significativo tanto para el receptivo como el nacional. Los principales destinos son las playas que van desde Máncora hasta Negritos con oferta hotelera y de servicios complementarios. El turismo esotérico de mucha raigambre en Huancabamba y el turismo natural en Canchaque, Morropón, San Miguel del Faique, entre otros.

En coordinación con los respectivos sectores se han formulado y aprobado planes para el desarrollo de estos dos importantes sectores; sin embargo, el comercio binacional con Piura como centro no ha sido previsto. Esta situación implica promover y planificar esta actividad, creando las condiciones adecuadas para la producción y para el comercio local, mejorando las ciudades para hacerlas más atractivas para el shopping y en el caso de las zonas turísticas, con las inversiones públicas que corresponden y con el apalancamiento de la empresa local, además de la construcción de capacidades para la población regional.

Planteamos desde nuestra organización política, acompañar los procesos de desarrollo establecidos en los documentos de gestión y sobre todo impulsar acciones para crear las condiciones para la producción y empresa; nuestra propuesta es la siguiente:

- a. Promover el territorio, las oportunidades y potencialidades a nivel nacional e internacional, para las exportaciones, el comercio y el turismo en todas sus formas y clasificaciones.

- b. Crear las condiciones de competitividad del territorio para acentúe su posición estratégica para el comercio binacional, mediante inversiones que permitan mejorar la transitabilidad binacional hacia Piura y mejoramiento de las condiciones urbanas de las zonas de mayor desarrollo.
- c. Realizar las inversiones para la promoción de las inversiones en el territorio regional sobre todo para la producción y para el fomento del turismo; en esta dinámica proponemos:
 - i. Mejoramiento de la transitabilidad en la zona de Ceneguillo en la provincia de Sullana desde la intersección con la carretera a Tambogrande hasta la ciudad de Piura, incluso, siguiendo la ruta del canal Daniel Escobar.
 - ii. Mejoramiento de la transitabilidad hacia las zonas turísticas: Transitabilidad Los Órganos Vichayio-Mancora; Transitabilidad Los Órganos- Punta Veleros; transitabilidad Los Órganos- El Ñuro.
 - iii. Mejoramiento de la transitabilidad para el acceso hacia las zonas de producción del banano orgánico en la provincia de Sullana y Morropón.
 - iv. Mejoramiento de la transitabilidad e implementación de un Plan de Gestión del turismo vivencial, esotérico y natural de la región Piura.
- d. Consolidar los pilares para promover las exportaciones; con énfasis en una política de inclusión para aquellos segmentos que tienen la voluntad y esmero de convertirse empresarios exportadores, y que están agrupados en asociaciones algunos emigrando al modelo cooperativista.
 - i. Se trabajará una cultura para las exportaciones en los medianos y pequeños empresarios, en coordinación. Gobierno Regional-Gobierno Municipal - Universidad-Empresa y población beneficiaria.
 - ii. Focalizaremos la cooperación en la costa y sierra de nuestra región para identificar potencialidades y buscar los mecanismos que contribuyan a la generación de ideas de negocios en los pequeños y medianos empresarios para el comercio exterior.
 - iii. Fortalecer la capacidad de intervención de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico para asesorar a los interesados en la búsqueda de mercados internacionales para sus productos, en coordinación con las universidades de la región y para el uso adecuado de fondos concursables que les faciliten el apalancamiento de sus actividades económicas.

4.8. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

La conectividad en la región y con otras regiones del país, se realizan preferentemente vía terrestre, mediante el sistema vial nacional, regional y local. Asimismo, para el embarque y desembarque de carga se cuenta con 4 muelles los cuales tienen sus propias características de servicios. La conectividad vía aérea se ha dinamizado mediante la incorporación de nuevas líneas y más frecuencia de viajes, con la existencia de dos aeropuertos uno en la ciudad de Castilla- Piura y el otro en la ciudad de Talara. La

interacción de estas alternativas ha conllevado un flujo significativo de pasajeros y cargas, que han permitido el desarrollo de este sector en la región Piura y al mismo tiempo, crear la pertinencia de proveer al usuario o demandante un servicio que sea de calidad y seguro.

Las competencias se encuentran divididas e impiden acciones claras para gestionar adecuadamente el territorio. En las vías terrestres se tiene unas que son gestionadas y dirigidas por el gobierno nacional, otras por el ente regional y las últimas por los gobiernos locales. En tal sentido, avanzar con sentido positivo, lleva a consensuar acciones, proyectos y decisiones de desarrollo con las municipalidades provinciales y distritales.

Producto del desarrollo económico se han incrementado los viajes de la propia población, otros por negocios, trabajo, turismo especialmente a las provincias que tienen mejor acceso vial, menor tiempo de viaje y que por el desarrollo económico que se concentra actualmente vienen incrementando los viajes a tal punto que los vehículos de transporte regional formal sale cada 15 a 20 minutos, no siendo suficiente por la gran demanda existente y la menor oferta que se da en el transporte Regional, generando con ello el crecimiento informal por un deficiente transporte que a la fecha existe.

- **Piura – Sullana:** Se encuentra a una distancia de 39 Km. y con un tiempo estimado de viaje de 44 minutos, a donde se trasladan más personas por trabajo y negocios durante todo el día, siendo el único medio de transporte formal el transporte regular de personas autorizado por la Región.
- **Piura – Sechura:** se encuentra a una distancia de 62 Km. y con un tiempo estimado de viaje de 1 y 50 minutos, encontrando en el camino entre las dos provincias varios carios, distritos y centros poblados (Catacaos, curamori, la unión, San Clemente, Bernal, Llicuar, entre otros que al no tener un servicio de transporte masivo recurren al transporte informal e inseguro.
- **Piura – Paita:** se encuentra a una distancia de 56 Km. y con un tiempo estimado de viaje de 55 minutos, siendo el único medio de transporte formal el transporte regular de personas autorizado por la Región.

El transporte terrestre sigue siendo una oportunidad para decenas de empresarios que se trasladan en la región y desde ella hacia otras jurisdicciones de toda la región. Es competencia del gobierno regional coadyuvar para la prestación eficiente del servicio interregional; promoviendo las condiciones para su desarrollo y fiscalizando para disminuir los riesgos en las carreteras. De igual manera, corresponde a la entidad regional garantizar que las vías que se encuentren en su territorio se encuentren en perfectas condiciones y de esa manera, alentar el desarrollo de esta actividad económica importante para la integración de nuestra región. Consideramos como aspecto conceptual y propuesta de gobierno a tener en cuenta:

- a. Nuestro plan de gobierno considera para el incentivo del sector transportes, la promoción para el desarrollo e inversiones en el sistema carretero que contribuya al mejoramiento del transporte y las mercancías provenientes de las zonas de

- producción; considerando igualmente una intensiva fiscalización para el control de estas actividades.
- b. Implementar sistemas de video vigilancia en las vías regionales como una medida de seguridad de los transportistas y de los pasajeros que se trasladan entre la región. Esta decisión debe concertarse con las concesionarias viales en el caso de las carreteras concesionadas y en las vías regionales por la Dirección de Transportes.
 - c. **Terminales Terrestres:** Es importante conocer que si bien los terminales terrestres son de ámbito provincial, la Región de Piura debe apoyar a las provincias a fin de poder generar los recursos para la ejecución de megas obras.
 - i. Apoyar e impulsar conjuntamente con el Gobierno Local de Piura, el Terminal Terrestre logrando de esta manera la inversión requerida para el megaproyecto que viene estancado por más de 10 años.
 - ii. Apoyar e Impulsar la construcción de un Terminal Terrestre en la ciudad de Ayabaca, infraestructura que a la fecha es necesaria ya que genera un caos vehicular en las fechas turísticas, de la zona, teniendo actualmente el transporte disperso en los diversos puntos de la ciudad.
 - iii. Apoyar e impulsar la reubicación e implementación de un nuevo terminal terrestre mucho más moderno en la ciudad de Huancabamba, haciendo más atractiva la estancia y visita de los turistas.
 - iv. Apoyar e impulsar en un megaproyecto de terminal terrestre de ámbito nacional para la ciudad de Sullana, dando todo el apoyo posible como Región.
 - v. Buscar el apoyo de las universidades y colegios para la elaboración de los expedientes técnicos que permitan el desarrollo de mega proyectos como los terminales terrestres.
 - d. Considerando el enorme potencial turístico, se coordinará entre el gobierno local de Piura, el gobierno regional y operadores turísticos para promover la adquisición de vehículos que permitan el traslado hacia diversos puntos de la región, dentro de la política de promoción de las riquezas turísticas de la región. En estos 4 años impulsaremos el turismo regional promoviendo las ventajas comparativas que se tienen.

4.9.SERVICIOS

Nuestra economía se viene desplazando hacia las actividades de servicios y se debe generalmente a las nuevas oportunidades de desarrollo que tiene nuestro país. De acuerdo al Producto Bruto Interno, los servicios significan el 20,8%¹² del total, en tanto que el Comercio el 12% y la Manufactura el 18%. Sin embargo, la cifra es superior si agrupáramos otro tipo de actividades complementarias. Se debe incentivar este tipo de actividad económica la misma que abre una puerta importante para la generación de riqueza y promoción del empleo de nuestra región.

¹² PBI Departamental al 2016- INEI- Perú

4.9.1. Alojamiento y restaurantes

Tanto alojamientos como restaurantes se encuentran fuertemente vinculados al sector turismo y de su pleno desarrollo se permite promocionar el territorio y las ventajas comparativas. Es la ciudad de Piura, la que se encuentra más condicionada en el primer rubro; seguida de la ciudad de Sullana. Respecto a los restaurantes sin duda que la gastronomía es de una calidad innegable debido a la riqueza de nuestro mar que condiciona la preparación de platos a base de pescados y mariscos; en tanto que la gran despensa de ganado caprino pone en la mesa de los comensales platos que permiten diversificar la comida regional. Nos proponemos ejecutar una política sostenida para impulsar y mayores emprendimientos en actividades de alojamiento y de restaurantes:

- a. Fortalecimiento de las capacidades de propietarios de alojamientos como receptores del turismo nacional y receptivo. Esta actividad se realizará desde la gerencia regional de desarrollo económico y la que haga sus veces en las subregiones.
- b. Promover las capacidades de los restaurantes de nuestra región, acorde a las competencias regionales, sobre todo el desarrollo de las competencias y capacidades para el desarrollo administrativo de la actividad y para el fomento de la gastronomía local.
- c. Coordinación con los gobiernos locales en la parte de sus competencias, para establecer lineamientos de política a favor de los empresarios de alojamiento y sobre todo de los restaurantes para establecer una marca Piura.
- d. Establecer en diversos puntos de las ciudades sobre todo las de más alta densidad, facilitando información respecto a lugares turísticos y de gastronomía que permita conocer a los turistas negocios seguros y confiables para que puedan tener la seguridad del caso.
- e. Declarar patrimonio cultural diversos platos de la gastronomía local, como una forma de reconocer la creatividad y originalidad de los piuranos y piuranas en la preparación de comida regional.
- f. Incorporar en los institutos tecnológicos de la región Piura, la carrera profesional de chef y de operador turístico, para preparar a los jóvenes de la región como profesionales competentes para interactuar en el campo de alojamientos y restaurantes.

5. DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

Crear las mejores condiciones de vida para la población regional es un imperativo de nuestra gestión. Primero, el desarrollo debe centrarse a crear las competencias, capacidades y valores éticos y morales para la propia población; sin hacer distinciones de ninguna clase sobre todo por razones de territorio. Existen proyectos estratégicos que se deben continuar desde el gobierno nacional y en ese sentido, garantizaremos que no se detengan. En tanto, los que corresponden al gobierno regional, los planteamos en este Plan de Gobierno.

Para la priorización debemos tener en cuenta las brechas, pero fundamentalmente en la vocación productiva prevista en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región y demás planes que son vinculantes para un desarrollo ordenado. Como hemos analizado, la agroindustria es un sector que ha crecido en nuestra región y que ha facilitado que empresas importantes descentralicen sus inversiones y respecto a los productos tradicionales, reemplazarlos por otros de mayor rentabilidad. El turismo es igualmente una posibilidad parcialmente desarrollada y que debe permitir que más actores económicos se sumen a los existentes de acuerdo a un plan que se iniciará en los próximos 4 años.

El Desarrollo debe partir de la experiencia y en ese sentido, el Movimiento Regional Modelo, es consciente que no se puede seguir soslayando y olvidando lo acontecido con los desastres naturales. Entendemos que la prevención y toda actividad previsoras se hacen en el día a día y es la mejor manera de estar preparados para los fenómenos naturales que se puedan presentar en el futuro. El mayor riesgo por su nivel de destrucción ha sido el fenómeno el Niño, el cual ha causado pérdidas en las condiciones de vida de la población, en la propiedad privada y pública, en las ciudades y también en el sector agrario y pesquero, y creando condiciones de retroceso en toda la actividad económica.

Debemos iniciar con responsabilidad las acciones futuras y por eso proponemos que haya una activa coordinación con el nivel central. El Plan de Reconstrucción aprobado tras lo ocurrido en los primeros meses del año 2017¹³, es una estrategia de intervención pero es una creación post desastre; existen sistemas poco usados y vigentes que pudo facilitar la intervención de lo acontecido y se hubiera ganado mucha más coordinación con otros niveles de gobierno, evitado la improvisación y la dispersión de energías para atender los impactos del desastre. Esto no debería pasar jamás, primero porque el desarrollo debe incorporar la gestión del riesgo, segundo porque no se debe improvisar más y la planificación debe ser la guía directriz que determine las acciones presentes y futuras en el desarrollo territorial. Este gobierno, será responsable frente al futuro y conciliador para encontrar consensos y sustraer a la población de riesgos que se pueden evitar.

Por lo expuesto, este Plan de Gobierno, son las líneas principales de un trabajo que luego debe llevar a fortalecer documentos de planificación para la ejecución de las acciones de desarrollo, donde primero debe ser la gente y en esa lógica, no podemos permitir que haya afectados y damnificados por culpas institucionales.

Coincidiendo con los resultados de la OECD y en tanto se mantengan las distorsiones de funciones y competencias, apostamos por un trabajo coordinado y de consenso entre todos los niveles de gobierno. De igual manera las acciones para un desarrollo sostenible

¹³ LEY N° 30556- Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional, frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. S

de la región Piura comprende al Gobierno Nacional, Gobierno Regional y gobiernos locales.

5.1.OBRAS DE COMPETENCIA NACIONAL

Es necesario fortalecer la relación Gobierno Nacional- Gobierno Regional- Gobiernos locales, para optimizar la inversión que se realiza en el territorio. En este sentido, se realizará una intensa gestión con proyectos específicos en los diversos sectores el mismo que debe ir aparejado con una propuesta específica para el pleno respeto de las funciones y competencias, los siguientes proyectos forman parte de nuestra prioridad y que deben consolidarse.

- a. La reconstrucción es responsabilidad compartida, pero con un fuerte componente presupuestal del gobierno central. La autoridad de la reconstrucción asumió funciones para devolver a las zonas afectadas por el Niño Costero, ha previsto la ejecución del Plan elaborado con esa finalidad; acorde a la importancia del tema gestionaremos la inversión para:
 - Proyecto de Gestión Integral de las cuencas del Chira y del Piura, para prevenir a Piura de los impactos del “Fenómeno del Niño”.
 - Estudio y ejecución del sistema de drenaje de las principales ciudades de la región Piura: Piura, Catacaos, Sullana, Paita, Talara, Chulucanas, entre otras requieren prevenir para no lamentar.
 - Programas de viviendas para personas damnificadas y para aquellas que deben ser reubicadas en previsión a futuros eventos.
- b. Gestión para la solución de los problemas de abastecimiento de agua potable para las provincia de Talara y Paita; así como el mejoramiento de las redes de agua y alcantarillado del ámbito de la EPS Grau.
- c. Gestión para el financiamiento y ejecución de la denominada Autopista Internacional del Norte, que comprende diseño, construcción operación y mantenimiento de la carretera que une las ciudades de Sullana, Talara, Lo Órganos, Máncora, Zorritos, Tumbes, Zarumilla hasta el puente Internacional La Paz en la frontera con el Ecuador.
- d. Gestionar el financiamiento y ejecución de las autopistas en vías de alto tráfico como Piura-Sechura; Sullana- Paita; y además, el oportuno mantenimiento de las vías existentes que se ven afectadas por la alta densidad vehicular que circulan por la misma.
- e. Continuar con la longitudinal de la sierra y proyectos de integración que vinculen la costa con la sierra. Buscamos disminuir con una mayor presencia del Estado las diferencias en los niveles de desarrollo que tiene la costa piurana en relación a las provincias de Ayabaca, Huancabamba y meseta Andina.
- f. Gestionar la construcción de un aeropuerto internacional en la ciudad de Piura, el mismo que permitiría tener vuelos directos desde el exterior hasta Piura y viceversa;

ordenar el espacio urbano que actualmente ocupa y trasladar el mismo hacia una zona menos densa.

- g. Gestionar para el mediano plazo los estudios y ejecución de proyectos de transporte masivo y económico como es el tren eléctrico. Esta idea tiene en consideración el enorme flujo que existe entre Piura y otras regiones del norte y del sur.
- h. Realizar las gestiones ante la instancia nacional para la construcción de las vías nacionales por lugar diferente al cercado urbano. Debido al crecimiento de ciudades importantes como Piura, Sullana y Sechura, el sistema vial de transporte terrestre ha quedado en espacios urbanos situación que convierte en inseguros para el tránsito vehicular y peatonal urbano. En tal sentido proponemos:
 - Construcción de la vía periférica que evite que los vehículos de transporte de carga pesada pasen por la vía urbana de Piura. El proyecto se encuentra en idea y fue propuesto por la concesionaria IIRSA.
 - Mejoramiento de la transitabilidad hacia el Bajo Piura, mediante la construcción de una autopista desde Piura hasta la provincia de Sechura. La alta densidad vehicular ha convertido en caótico la conexión vehicular entre Piura, Catacaos, la Arena, La Unión y Sechura.
 - Mejoramiento de la transitabilidad de la vía hacia la ciudad de Ayabaca, la misma que permitirá una fácil integración con la provincia indicada, la misma que se ve afectada en periodos lluviosos.

5.2.OBRAS E INVERSIONES DE COMPETENCIA REGIONAL

La región Piura, tiene prioridades de diverso tipo y muchas inversiones necesarias en todo el territorio regional. Los sectores que más han avanzado en la determinación de brechas son Educación, Salud, Transportes y Vivienda, construcción y saneamiento. Durante los próximos 4 años de gobierno. Buscamos reducir las brechas mediante proyectos considerados en la cartera de inversiones y otros que se complementarán de acuerdo a los procedimientos administrativos de política.

El presupuesto institucional es de 185 millones de soles de acuerdo al Presupuesto Inicial de Apertura, el cual indica que debe optimizarse para ejecutar lo más prioritario. Asimismo de acuerdo al PIM DEL 2018, se tiene que el presupuesto subió a 984 millones¹⁴; durante los próximo 4 años de gobierno administraremos el presupuesto de inversiones con responsabilidad y garantizaremos que cada sol llegue al verdadero beneficiario.

Existen proyectos en actual ejecución y que se financian con compromisos específicos del gobierno nacional y complementario al presupuesto regional; en tal sentido nuestra preocupación central se encuentra en lograr las transferencias necesarias y oportunas para las obras y/o los componentes en ejecución; por considerar que ninguna obra o proyecto debe quedar como pendiente de ejecución por utilidad de lo invertido.

¹⁴ Transparencia Económica- MEF

a. Proyecto Alto Piura.

Actualmente se encuentra en ejecución el primer componente del proyecto Alto Piura y con muchos problemas que han dilatado el cumplimiento de plazos y por lo tanto, se dilata las expectativas de la población regional para contar que las aguas del río Huancabamba permitan incrementar el área agrícola con riesgo permanente. Los otros componentes se encuentran a la espera y sin ningún tipo de acción. La administración del Movimiento Modelo, será irrestricta con la supervisión y el control del componente en ejecución e iniciará las gestiones y procesos para pasar a los otros componentes acordó a los estudios existentes.

En esta lógica se promoverá las inversiones de las centrales eléctricas previstas en Cashapite y Gramadal en el distrito de Huarmaca de la provincia de Huancabamba, las mismas que permitirán una generación de unos 300 MW de energía, la cual debe permitir cubrir las demandas de la empresa pública y privada.

Asimismo, debe fortalecerse todas las acciones que permitan avanzar con la creación del sistema de riego del Valle Nuevo en el Alto Piura en la provincia que recibirá los impactos directivos de este proyecto. Hasta el momento, el Componente III del proyecto Alto Piura aún se encuentra sin definir y debe avanzarse hacia las acciones que complementen lo que se viene haciendo.

Igual manera en los próximos 4 años debe quedar definido el desarrollo del valle viejo del Alto Piura, el mismo que permitirá contar con agua para regadío de manera permanente y de esa manera utilizar la máxima potencialidad para ampliar la frontera agrícola de acuerdo a lo previsto en los estudios del Alto Piura.

b. Ciencia y tecnología

La región Piura, necesita ingresar con mayor dinamismo hacia la investigación y desarrollo dirigida a la investigación básica, aplicada y tecnológica. Conforme se tiene conocimiento nos estamos preparando para ser parte de la OCDE y ello implica acciones para mejorar nuestro desarrollo tecnológico lo que implica alianzas con universidad locales en este tema, lideradas por el Gobierno Regional de Piura y colegios profesionales de la región. Nos avocaremos a consolidar todo lo avanzado y buscar alianzas estratégicas que nos permitan recibir financiamiento para estas actividades y otras.

En Perú, como en el resto de países de América Latina, el gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) está dirigido a la investigación básica y aplicada, mientras que en los países de la OCDE alrededor de 60% a 70% está destinado a desarrollo tecnológico. Si consideramos la inversión que realiza el Perú en investigación y desarrollo solo significa el 0,8%¹⁵ y es un porcentaje que difiere en relación a otros países.

Evidentemente todo desarrollo implica competitividad para poder competir en los cada vez más exigentes mercados. Piura, se encuentra en el nivel intermedio de competitividad muy lejos del primero lugar que sigue siendo Lima. El Índice de

¹⁵ Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016

Competitividad Regional ubica a Piura en el puesto 10; si analizamos por pilares hemos avanzado en el Pilar Economía donde nos ubicamos en el puesto 4; sin embargo, estamos inamovible en Empresas, Gobierno, Infraestructura y Personas, donde alternamos entre el puesto 15 y 13.

La situación es más crítica si analizamos por factores, en este caso estamos bastante bien en exportaciones donde nos ubicamos en el puesto 2; sin embargo, el comportamiento es diferente en el empleo ubicándonos en el puesto 23. Esto quiere decir que tenemos un problema de competitividad en el territorio y que no existe una mayor competitividad con el empleo, situación que obliga a adoptar decisiones de investigación, ciencia e innovación para lograr una economía que aproveche bastante bien todas las oportunidades que tiene el país y el extranjero¹⁶.

- Fortalecer una alianza estratégica con las universidades que funcionan en la región Piura, cámaras de comercio de la región, empresarios en general e institucionalidad regional para lograr una mayor competitividad a base del conocimiento y la innovación.
- Se promoverá con dinamismo la Agenda Regional RIS3, la misma que busca contar con una estrategia de transformación económica que impulse a Piura hacia una mayor competitividad, se alcance un desarrollo sostenible con el uso racional de sus recursos naturales y logrando un pleno desarrollo del conocimiento e innovación.
- Promover estudios e investigaciones para profundizar en las causas que afectan la competitividad de la región Piura.

c. Hospitales estratégicos

Si bien es cierto la competencia es regional, se debe realizar una dinámica gestión ante el gobierno central para hacer realidad los hospitales estratégicos que han sido focalizados sobre todo consiguiendo el presupuesto y la certificación presupuestal para lograrlo. Por el momento, se tiene previsto avanzar con Huarmaca, Huancabamba y Los Algarrobos en Piura; sin embargo, existe una brecha amplia para mejorar la calidad y cobertura de la salud. De acuerdo a la decisión política de convertir los próximos cuatro años como el de Cuatrienio de la Salud; se seguirá adelante con proyectos que son de importante prioridad.

- Piura, se continuará adelante en el Hospital de Alta Especialización, el mismo que por su importancia y necesidad debe tener prioridad alta. Nos avocaremos hasta hacerlo realidad y pondremos nuestro máximo esfuerzo para lograr que Piura tenga lo que por justicia se merece.
- Construcción del Hospital de Apoyo II de Sullana, el mismo que debe mejorar la calidad y cobertura de la población de la subregión Luciano Castillo Colonna. El expediente se ha preparado y le daremos prioridad alta para que se materialice.

¹⁶ Índice de Competitividad Regional en el Perú 2016- CENTRUM Católica Graduate Business School

- Hospital de Ayabaca, el mismo que permitirá mejorar la capacidad resolutive y por ende una mayor cobertura a la población de la serranía piurana.
- Centro de Salud de Sechura, que incrementará la eficiencia en los lineamientos de política del sector salud en la provincia, considerando el crecimiento población y económico de los últimos lustros.
- Concordar la continuidad de los establecimientos de salud estratégicos que no han avanzado por problemas presupuestales y de expedientes técnicos.

5.3.PROMOCIÓN DE LAS INVERSIONES

5.3.1. Zona Especial de Desarrollo de Paita

Las potencialidades que tienen la región Piura, abre oportunidades a los inversionistas nacionales y extranjeros. En tal sentido, la Zona Especial de Desarrollo de Paita, es una de ellas que debe promoverse. En ella se otorgan soluciones acorde a las necesidades de las empresas siendo un punto estratégico para conquistar los mercados nacionales y del mundo. En efecto, en el puerto de Paita, el mismo que se encuentra concesionado y se han realizado inversiones para potenciarlo, se puede exportar e importar con las máximas facilidades. Nuestra gestión dará bastante importancia para mejorar los procesos administrativos, difundir sus potencialidades en el país y en el mundo, así como a empresas para que realicen sus actividades desde esta parte del país.

Las regulaciones dadas para la Zona Especial de Desarrollo de Paita, tiene importancia para las empresas nacionales y extranjeras debido a los beneficios, exoneraciones y permanencia de mercancías hasta el 31 de diciembre del 2042; en tanto debe ser un centro de apalancamiento para el desarrollo regional, mediante la generación de empleo y otros beneficios directos e indirectos.

5.3.2. Proyecto de modernización de la refinería de Talara

Los principales beneficios del proyecto de modernización de la refinería de Talara es la generación de empleo regional especializado en esta provincia de reservas comprobadas de petróleo. Su construcción ha continuada adelante y existe gran expectativa para las empresas locales y otras internacionales como oportunidad de negocios. Debido a la presencia de grupos locales se ha facilitado más oportunidades para los talareños y las talareñas para que sean beneficiarios directos en el proceso constructivo, aspecto que puede mantenerse incluso en el proceso productivo.

5.3.3. Proyectos de energía no renovables

La energía solar y la energía eólica, son dos potencialidades que es necesario impulsar y promover con características definidas. En el caso de la solar, se requiere para zonas rurales que requieren contar con energía eléctrica para acceder a los beneficios del desarrollo, entre ellos al de tecnologías de información y comunicación y disminuir la brecha digital que existe en estos territorios. Desde la instancia regional realizaremos algunos proyectos piloto a favor de establecimientos de salud e instituciones educativas; así como en instalaciones para reportar aspectos que impliquen una alerta temprana y que se ven obstaculizados por la limitada capacidad en energía eléctrica.

Respecto a la energía eólica, las potencialidades son amplias en todo el territorio regional y es una ventaja que tiene Piura para sacar el máximo provecho para generar energía eléctrica conforme se observa en la provincia de Talara. Aún es inaprovechada esta potencialidad y es una oportunidad para los inversionistas nacionales y sobre todo extranjeros. Además de ello, es energía renovable y energía limpia, lo que va acompañada de las políticas ambientalmente recomendables.

5.3.4. Promoción de inversiones vía Obras x Impuestos y APP

Hasta el momento las obras por impuestos han demostrado ser eficientes en el resultado. Se ha dado énfasis a proyectos urbanos y otros en zonas diferentes a la capital. De igual manera los sectores de intervención han sido transportes y educación. Es necesario mantener esta promoción de las inversiones por su eficiencia y otras vía Alianzas Públicas Privadas, que sean concordantes con el Plan de Desarrollo Concertado de la Región.

6. RECURSOS NATURALES, AMBIENTE Y GESTIÓN DEL RIESGO

La región Piura tiene entre sus ventajas comparativas y factor diferenciación en relación a otros territorios, su gran diversidad ecológica y económica. El estudio de zonificación ecológica y económica ha determinado 31 zonas de vida considerando la marino costera, costa, sierra y ceja de selva y por lo tanto, con una alternancia de recursos naturales que deben ser aprovechados con criterios de sostenibilidad y en beneficio de la población regional.

6.1. Recursos naturales

Es parte fundamental en esta diversidad no solo las características del territorio, adicionalmente la existencia de cuencas que facilitan la vida de muchas poblaciones. Es el caso de la cuenca del Río Piura y las subcuencas que la conforman. Las aguas que se generan en las zonas altas, mantienen una permanente riqueza natural que permite la sostenibilidad alimentario de los piuranos. Lo mismo se puede colegir de la cuenca del Chira y el agua regulada que de ella se desprende. La cuenca del Huancabamba pronto permitirá irrigar más tierras agrícolas en las provincias de Morropón y Piura y se dará paso al uso racional de los recursos hídricos.

Existen de igual manera, sustentando nuestra diversidad acuíferos subterráneos en la provincia de Morropón y en las zonas altas de la provincia de Sullana y Ayabaca. En los territorios donde fluyen estas aguas se reproduce recursos naturales que son aprovechados por la población local. Somos una región con mucha agua para todos sus fines, pero no gestionada adecuadamente y ese será uno de los principales objetivos a tener en cuenta en caso de gobernar durante los próximos 4 años.

6.2. Ambiente

La zonificación ecológica económica de Piura, nos permite tener una idea clara de nuestro territorio, los usos sostenibles de sus recursos y sobre todo las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista físico, biológico, social, económico y cultural, con el fin de que los territorios aprovechen sus ventajas comparativas. Es nuestra responsabilidad garantizar el uso adecuado de nuestro territorio; en tal sentido, es

pertinente valorar los impactos en toda actividad humana que genere una amenaza a nuestro ambiente. Nos proponemos para los próximos 4 años:

- a. Cumplimiento vinculante de la Zonificación Ecológica Económica de la región Piura, acorde a los estudios aprobados con el informe favorable de las instancias nacionales.
- b. Continuar con los estudios para complementar los estudios de Zonificación Ecológica Económica de la región Piura, para lograr un pleno ordenamiento territorial.

6.3. Gestión del Riesgo y Cambio Climático

La gestión del riesgo de desastres es la parte negativa que obliga a ser previsores en toda la región. Como territorio se han realizado inversiones sociales, económicas y de infraestructura que se han visto afectadas por periodos atípicos y creado un ancla para mantener indicadores preocupantes y brechas altas en relación a lo que son responsabilidades del Estado y por ende del gobierno regional de Piura.

El territorio piurano está expuesta al “Fenómeno El Niño”, que se presenta en determinadas épocas con efectos negativos y positivos que influyen en el comportamiento regional. Los sucedidos en los años 1982-1983 y 1997-1998, y el llamado Niño Costero 2017, dejaron una gran cantidad de familias damnificadas y afectadas, así como la pérdida de vidas humanas, la destrucción de medios de vida e infraestructura en los diferentes sectores valorizados en millones de soles.

El Niño Costero 2017 que impacto severamente la provincia de Piura en el ámbito urbano y rural ha dejado en evidencia la débil preparación de las autoridades y de su población así como la duplicidad de intervenciones en zonas afectadas. Pese a existir una normativa que establece los protocolos y procedimientos para este tipo de intervenciones se prefirió crear una instancia nueva, la misma que en lugar de coadyuvar a resolver los problemas de territorio causados, lo agravaron creando el descontento de la población afectada y damnificada. Pese a ello, durante el último gobierno se está revirtiendo la lentitud, pero manteniéndose el mismo manejo centralista de la rehabilitación, construcción y reconstrucción de las zonas afectadas.

Existen otros fenómenos que pueden causar grandes daños a la Región Piura, tales como la sequía, bajas temperaturas en las partes altas de la Región, tsunamis en el litoral costero. A estos problemas, se suman las emergencias cotidianas que ocurren en el país, como incendios urbanos y accidentes de tránsito.

Frente a los riesgos conocidos y sentidos por la población de la costa y también de la sierra de la región; nos fijamos como objetivo, que “Piura sea una Región Resiliente, ante la ocurrencia de un desastre, ya sea por la manifestación de un peligro de origen natural o de origen antrópico”.

Considerando la problemática vivida y con la finalidad de disminuir los impactos negativos de nuestro territorio nos proponemos:

- a. La gestión del riesgo de desastres, es un imponderable que debe implementarse en todas las acciones que realice el gobierno regional de Piura y en esa dinámica, realizar una coordinación con otros niveles de gobierno para que la Reconstrucción con Cambios se materialice en el tiempo establecido.
- b. Cumplimiento de los lineamientos de acción en cambio climático e impulsar las acciones para la adopción de medidas para mitigar los riesgos como consecuencia de esta realidad y fortalecer la gestión integrada de cuencas, adoptar decisiones de consenso con otros niveles de gobierno para que la infraestructura que se construye en las zonas urbanas y rurales considere las consecuencias del Fenómeno El Niño y apostar por ciudades inteligentes en coordinación con las municipalidades.
- c. Conservación del páramo andino, forestación y reforestación de zonas productoras de agua y creación de fondos de agua y pago de servicios ambientales para las poblaciones que residen en la naciente de las cuencas.
- d. Asumir el cambio climático como realidad y por ende la necesidad d una real adopción d medidas para mitigar riesgos, por ejemplo la gestión integrada d las cuencas (land Fausto) la adaptación d la infraestructura d las ciudades al FEN y hacia un modelo d ciudades inteligentes
- e. Articular el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) con los Centros de Operaciones de Emergencias Provinciales y Locales (COEP y COEL). Permitirá estar siempre preparados para emergencias por fenómenos naturales y antrópicos.
- f. Ejecución del Programa Presupuestal 068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres”. Para consensuar una mejor intervención se coordinará con los actores involucrados.
- g. Actualizar y/o formular los Planes Regionales de Emergencia y Contingencia; y asistir a los Gobiernos Locales para la formulación de sus planes de acuerdo a la realidad de su jurisdicción
- h. Fortalecer las Entidades de Primeras Respuestas ante emergencias. Se requiere capacidades y ese liderazgo debe ser asumido por el gobierno regional de Piura.
- i. Empoderar la Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a los Gobiernos Locales
- j. Preparación y Formación de Brigadas para la Respuesta ante una emergencia. Se procederá a coordinar con instituciones públicas y con entes privados que aporten en el desarrollo regional.

Conclusiones

El presente Plan de Gobierno que presenta el Movimiento de Desarrollo Local Modelo, concluye con los siguientes aspectos que es necesario fortalecer para conocimiento de los electores:

- a. Primero nuestra gente, es la opción que adoptamos para poner en primer plano el desarrollo humano de hombres y mujeres que han nacido o viven en este territorio y que construyen su identidad de acuerdo con los legados de sus padres y las manifestaciones culturales aprendidas durante su desarrollo personal.
- b. El aparato administrativo que está a cargo del gobierno regional de Piura se encontrará al servicio de la población, será desconcentrado, transparente, funcional, eficiente y eficaz, adoptará las decisiones para combatir todo acto de corrupción y garantizará la participación de profesionales hombres y mujeres de nuestra región.
- c. Promoveremos una educación de calidad que garantice el pleno desarrollo de hombres y mujeres en todos los niveles de educación. Cada poblador de nuestra región debe tener las competencias, las capacidades y los procedimientos que les permita contribuir con la región y el país gracias a su educación.
- d. Durante los 4 años impulsaremos una política de promoción y protección de la madre y el niño desde el momento mismo de su gestación, para garantizar que el futuro de nuestra región tenga ciudadanos y ciudadanas de bien y comprometidas con su territorio.
- e. Trabajaremos con mucha responsabilidad contra la desnutrición crónica, anemia, embarazo adolescente, trata de personas, trabajo infantil, enfermedades metaxénicas y sobre todo contra la violencia de género en todas sus manifestaciones e impulsaremos políticas para la disminución y erradicación de todo acto de violencia contra la mujer y demás integrantes del grupo familiar.
- f. Considerando los indicadores de casos de dengue y otras enfermedades metaxénicas, gestionaremos un laboratorio especializado para el descarte en la región Piura, el mismo que permita obtener con tiempo y oportunidad el diagnóstico respectivo.
- g. Promoveremos el desarrollo de la región Piura, considerando que es un territorio cuya población residente en costa, sierra y selva, tiene derecho a ser parte activa del desarrollo en igualdad y sin discriminaciones de ningún tipo. Desde el litoral hasta el punto más alejado de nuestra sierra, llegará la acción estatal del Gobierno Regional de Piura.
- h. Convertiremos los próximos 4 años en el Cuatrienio de la Salud; para tal efecto planteamos un sistema que sea eficiente y eficaz, inversiones en establecimientos de salud estratégicos y un funcionamiento eficaz de las subregiones de Salud, que permita de una manera planificada y ordenada realizar las acciones preventivo-promocionales, la recuperación y rehabilitación de la salud.

- i. Promoveremos la mayor competitividad del territorio en sus diferentes pilares, con una economía que cree mejores estándares y un entorno que facilite las inversiones y promueva el empleo. En tal sentido, se continuaremos con la Agenda Regional que nos permita seguir avanzando en la innovación y el desarrollo.
- j. Será fundamental en nuestra estrategia la lucha frontal contra la inseguridad y plantearemos un rol más activo del Consejo Regional de Seguridad Ciudadana y promoveremos acuerdos y consensos institucionales para adoptar medidas que disminuyan los riesgos sociales que tiene nuestra región.
- k. Nuestras ciudades, merecen acción permanente y comprometida. Es el lugar donde residen hombres y mujeres, donde desarrollan sus actividades y el lugar donde se materializan sentimientos y emociones; no pueden ser espacios vulnerables, en tal sentido la Reconstrucción con Cambios, deben pasar de la palabra a la realidad.
- l. Las cuencas de la región Piura debe ser gestionadas de manera integral. No podemos exponer a nuestra población a desastres como los ocurridos en el 2017; hemos aprendido de la experiencia y nos preocuparemos para que jamás se vuelvan a repetir hechos de esa naturaleza.
- m. Son de prioritaria responsabilidad y compromiso, la conservación del páramo como zona productora de los recursos hídricos que sirven para las partes bajas; daremos prioritaria atención a las estrategias para adecuarnos al cambio climático y garantizaremos que haya pago de servicios ambientales para la población que vive en las nacientes de los ríos.